



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-CPA

**TÍTULO:
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

AUTORES:
Pérez Bernita, Jorge Alfredo
Valdivieso Diaz, Cristian Javier

Proyecto de Investigación previa a la obtención del título de:
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-CPA

TUTOR:
Ortiz Donoso, Raúl Guillermo

**Guayaquil, Ecuador
2013**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-CPA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Pérez Bernita Jorge Alfredo** y **Valdivieso Diaz Cristian Javier** como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniero en Contabilidad y Auditoría**

TUTOR (A)

Ing. Raúl Guillermo Ortiz Donoso

REVISOR(ES)

Ing. John Luis Hidalgo Tacuri

Linda Violeta Raymond de Salazar, Mgs

DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. Arturo Absalón Ávila Toledo, Msc

Guayaquil, a los 29 días del mes de Mayo del año 2013



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-CPA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros: **Pérez Bernita Jorge Alfredo**
Valdivieso Diaz Cristian Javier

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación **Auditoría de Estados Financieros**, previa a la obtención del Título de **Ingeniero en Contabilidad y Auditoría** ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 29 días del mes de mayo del año 2013

LOS AUTORES

Pérez Bernita Jorge Alfredo

Valdivieso Diaz Cristian Javier



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-CPA

AUTORIZACIÓN

Nosotros: **Pérez Bernita Jorge Alfredo**
Valdivieso Diaz Cristian Javier

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Auditoría de Estados Financieros**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 29 días del mes de mayo del año 2013

LOS AUTORES

Pérez Bernita Jorge Alfredo

Valdivieso Diaz Cristian Javier

AGRADECIMIENTO

A Dios, porque sin El los sueños no se hacen realidad.

A mis Padre y a mi Madre, por ser mi apoyo, guía y fortaleza en este largo camino académico.

A mi Universidad, Directores y docentes, por darme la instrucción y valores para ser un profesional ético y capacitado.

JORGE PÉREZ BERNITA

A Dios, por permitir que este camino que empezó hace 5 años tenga grandes frutos.

A mis profesores por cada enseñanza impartida en el salón de clases y sirvió de pauta para lograr nuevos retos y desarrollarme como un profesional ético e íntegro.

A mis amigos por alentarme en cada momento ante el éxito y el fracaso.

A Dutyfree por ser mi escuela y mi primera experiencia laboral.

A PwC por ser mi segundo hogar, en donde he obtenido mucho aprendizaje de auditoría y donde tengo un lugar importante.

CRISTIAN VALDIVIESO DIAZ

DEDICATORIA

A mi Padre y a mi Madre, por su lucha incondicional para hacer de mí una persona de bien.

A mi Familia, porque arraigaron en mi valores que los guardare toda la vida.

A mis colegas, compañeros en este largo camino estudiantil, hoy se ve recompensado nuestro esfuerzo.

JORGE PÉREZ BERNITA

A mis padres por brindarme su apoyo incondicional y lleno de amor, permitirme crecer en un ambiente lleno de valores morales , por todo el esfuerzo realizado para contar siempre con los recursos necesarios y convertirme en un profesional , Por ser esa luz que guía mi camino y le da un gran sentido a mi vida.

CRISTIAN VALDIVIESO DIAZ

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

ING. JOHN LUIS HIDALGO TACURI
PROFESOR LECTOR 1 DE TESIS

LINDA VIOLETA RAYMOND DE SALAZAR, Msc
PROFESOR LECTOR 2 DE TESIS

ARTURO ABSALÓN ÁVILA TOLEDO, Msc
DIRECTOR DE CARRERA



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-CPA

CALIFICACIÓN

Ortiz Donoso, Raúl Guillermo
PROFESOR GUÍA O TUTOR

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	XVI
INTRODUCCIÓN	
Antecedentes	1
Justificación	2
Problematización de la investigación	3
Objetivos de la investigación	4
Marco teórico	5
Metodología de investigación	9
Capítulo I	
ASPECTOS BÁSICOS DE AUDITORÍA	
1.1. Definición y objetivos de auditoría	14
1.2. Tipos de auditoría	14
1.3. Normas profesionales	16
1.4. Leyes locales	18
1.5. Aspectos a considerar sobre fraude.	22
Capítulo II	
FASE PRELIMINAR DE AUDITORÍA	
2.1. Definiciones básicas	29
2.2. Aceptación del cliente	32
2.3. Presupuesto de horas	34

2.4. Propuesta de prestación de servicios de auditoría	36
2.5. Contrato de servicio de auditoría externa	37

Capítulo III

PLANEACIÓN DE AUDITORÍA

3.1. Entendimiento de negocio	44
3.2. Evaluación del control interno a nivel de empresa y Riesgo Riesgos de fraude	49
3.3. Análisis general de los estados financieros	53
3.4. Importancia relativa de auditoría	58
3.5. Evaluación de control interno a nivel de procesos claves de la compañía	62
3.6 Enfoque de la auditoría	80

Capítulo IV

EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

4.1. Aseveraciones de los estados financieros	85
4.2. Evidencia de auditoría	87
4.3. Muestra de auditoría	91
4.4. Referencias de auditoría	95
4.5. Documentación de auditoría	97
4.6. Programa de auditoría	101
4.7. Papeles de trabajo	105

Capítulo VI

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AUDITORÍA

5.1. Hechos posteriores	114
5.2. Cartas de abogados	116
5.3. Transacciones con partes relacionadas	117
5.4. Carta de representación	118
5.5. Revisión independiente del compromiso	120

Capítulo VII

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA Y EMISIÓN DE INFORMES

6.1. Planilla de ajustes y reclasificaciones NIIF	121
6.2. Informe de auditoría	127
6.3. Informe de cumplimiento tributario	138
6.4. Carta de recomendaciones a la gerencia	139

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	142
---------------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	144
---------------------	-----

ANEXOS	149
---------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág
TABLA 1.1. Información financiera de la empresa	12
TABLA 1.2. Resoluciones de la Super. De Compañías que rigen la auditoría en el país	20
TABLA 2.1. Normas Internacionales de Auditoría referentes a las actividades iniciales	29
TABLA 3.1. Normas Internacionales de Auditoría referentes a la planeación	40
TABLA 3.2. Factores que afectan la planeación de auditoría	49
TABLA 3.3. Factores de variación de cuentas contables	56
TABLA 3.4. Porcentajes de materialidad por rubro	61
TABLA 3.5. Matriz de ocurrencia de riesgos de auditoría	71
TABLA 4.1. Aseveraciones de Estados Financieros	87
TABLA 4.2. Marcas de Auditoría	97
TABLA 4.3. Situaciones que ameritan documentación específica de auditoría	99
TABLA 4.4. Procedimientos comunes de auditoría	105
TABLA 4.5. Papeles de trabajo de auditoría	109
TABLA 5.1. Estructura de Informe de Auditoría	130
TABLA 5.2. Estructura de Informe limpio de Auditoría	132
TABLA 5.3. Estructura de Informe de con salvedades	133
TABLA 5.4. Estructura de Informe con abstención de opinión	135
TABLA 5.5. Estructura de Informe con opinión negativa	136
TABLA 5.6. Tipos de Opinión	138

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág
FIGURA 1.1. Usuarios de la Información financiera	13
FIGURA 1.2. Tipos de auditoría	15
FIGURA 1.3. Triangulo de Fraude	23
FIGURA 1.4. Información Financiera Fraudulenta	24
FIGURA 2.1. Proceso de auditoría	31
FIGURA 3.1. Importancia de la auditoría	41
FIGURA 3.2. Objetivos de la planeación de auditoría	42
FIGURA 3.3. Etapas de la planeación de auditoría	43
FIGURA 3.4. Cubo del COSO	50
FIGURA 3.5. Enlace de los ciclos de negocio de una compañía	64
FIGURA 3.6. Relación entre riesgo inherente y cantidad de evidencia	71
FIGURA 3.7. Relación entre riesgo de control y confianza en controles	72
FIGURA 3.8. Flujograma de una Narrativa	77

RESUMEN

El siguiente trabajo de titulación, llamado **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**, es un manual compilatorio de todos los pasos y procesos necesarios a efectuarse, para la realización óptima de una auditoría completa de estados financieros, que va desde una correcta planeación y conocimiento de negocio, hasta la emisión de informes de auditoría, con base en las Normas Internacionales de auditoría y Control de Calidad

Este trabajo está compuesto de seis capítulos, en cuyo contenido, se definen pasos y procesos a seguir por etapas de auditoría, debidamente interrelacionados.

Como resultado de este trabajo de titulación, pudimos obtener una guía clara y precisa, de todos los aspectos básicos para la ejecución de una auditoría de estados financieros, apoyándonos en normas de **AUDITORÍA** y referencias de personal experto en el área,

Recomendamos un mayor análisis práctico para la auditoría de estados financieros, ya que en un punto de vista general, se realiza un análisis meramente teórico.

Palabras Claves: Auditoría, estados, financieros, manual, normas, negocio

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

Una información financiera oportuna y razonablemente correcta es una premisa fundamental en las organizaciones a nivel global. Los estados financieros, los cuales resumen hechos económicos, que podrían afectar intereses de terceras personas, necesita una revisión y validación acorde a las expectativas de sus usuarios tanto internos como externos, y es ahí, en ese campo, donde la labor de la auditoría se vuelve fundamental para brindar confianza, no solo de los resultados anuales que arroje un ejercicio económico, sino de la correcta aplicación y ejecución de procesos internos corporativos que permita ajustarse a las corporaciones a los estándares óptimos de calidad.

Muchas de las teorías y opiniones señalan a la auditoría como un mero requisito pedido por los entes de control como por ejemplo Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, pero su ejecución debe ser altamente aprovechada por la gerencia de las organizaciones para agregar valor al negocio, ya que un diagnóstico claro y oportuno significará niveles altos de eficiencia y eficacia corporativos en el presente y en el futuro.

En la actualidad, existen diversas técnicas y procedimientos de auditoría, variedad de modelos y análisis de riesgos y contingencias, instrumentos que se han venido transformando de la mano con la tecnificación de la labor de la

auditoría, pero que al fin y al cabo, sigue manteniendo la añeja y clásica esencia única de nuestro trabajo: “Proveer confianza con una visión ética”.

JUSTIFICACIÓN

Esta tesis es de relevancia para dos sectores estratégicos de la sociedad; El sector educativo y el Sector Empresarial:

Sector Educativo: Este trabajo surge de la necesidad de realizar un aporte complementario a la cátedra de auditoría, ya que en estos años de carrera no ha habido la oportunidad de poder integrar todos los conocimientos adquiridos en los diversos niveles de auditoría en un trabajo final y completo, que nos permita, tanto a nosotros como estudiantes, y a la cátedra, determinar fortalezas y debilidades, además de enfrentar a los estudiantes de la cátedra a un caso de auditoría de la vida real.

Sector Empresarial: Las empresas requieren de la labor del auditor, no solo para la certificación de la razonabilidad de sus estados financieros, sino también como medio de retroalimentación en la mejora constante de procesos para alcanzar la óptima calidad por medio de la eficiencia.

Las entidades de control y regulación también hace uso de la auditoría para validar que la información reportada cumple con todas las disposiciones legales y sociales con la finalidad de alcanzar el buen vivir.

PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

¿PREGUNTA PRINCIPAL?

- ¿Qué pasos se deben realizar para ejecutar una auditoría Financiera, de acuerdo a las Normas Internacionales de auditoría (NIA)?

¿PREGUNTAS SECUNDARIAS?

- ¿Cómo se debe realizar una correcta planificación de auditoría?
- ¿Qué herramientas posee el auditor para evaluar riesgos corporativos?
- ¿Qué ciclos de negocio son relevantes para la ejecución de una auditoría financiera?
- ¿Qué procedimientos de auditoría optimizan la obtención de evidencia?
- ¿Qué aspectos hay que tener en cuenta en la elaboración del dictamen de auditoría?

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO PRINCIPAL

Efectuar un Manual de Auditoría Financiera que proporcione procedimientos, cuestionarios, modelos, programas y guías de trabajo, para la ejecución de una auditoría financiera, con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

1. Establecer una planificación de auditoría adecuada, basándose tanto en información externa, como interna.
2. Evaluar riesgos corporativos mediante el COSO, utilizando cuestionarios de control interno y pruebas de control.
3. Establecer ciclos de negocio comunes en todas las compañías y proporcionar herramientas para su adecuada revisión.
4. Establecer una plantilla guía de papeles de trabajo de auditoría.
5. Proporcionar distintos modelos de dictamen de auditoría, basado en las Normas Internacionales de auditoría,

MARCO TEÓRICO

La auditoría de estados financieros, siendo una parte primordial en el concepto de la auditoría integral, es un proceso dinámico y multidisciplinario, realizado por profesionales expertos que deben de contar con un nivel elevado de conocimiento, ética e independencia. Este proceso tiene como objetivo, de acuerdo a la Norma de Auditoría 315 “Identificar y evaluar los riesgos de error material, ya sea debido a fraude o error, que pudiera existir a niveles de estados financieros y de aseveraciones por medio del entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad, dando así una base para diseñar e implementar las respuestas a los riesgos evaluados de error material”¹

CONCEPTO DE AUDITORÍA

Auditoría es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre la correspondencia entre la información y los criterios establecidos

IMPORTANCIA

A lo largo de los años, “La auditoría en la era contemporánea, ha evolucionado desde una concepción de control y sanción previos hacia un control posterior que asegure riesgos e incorpore valor agregado”³

Es ahí donde la labor de la auditoría toma trascendencia en una organización, permite, mediante el adecuado examen del entorno empresarial, conocer las debilidades, fortalezas y riesgos, y mediante la retroalimentación agregar valor a la organización.

La auditoría puede agregar valor:

- Para la organización, suministrando información a la dirección con relación a la capacidad de la organización de cumplir los objetivos estratégicos.
- Para los clientes de la organización, aumentando la capacidad de la organización para brindar servicios adecuados.
- Para la firma auditora, mejorando la credibilidad del proceso.

De la auditoría basada en transacciones a la auditoría basada en riesgos

La auditoría enfocada en las transacciones se basa en verificar los pasos para procesar una transacción que culmina en un efecto sobre los estados financieros, su objetivo es analizar la suficiencia de controles internos para garantizar la integridad de las cifras resultantes.

La auditoría basada en riesgos se lo define como la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para alcanzar los objetivos, realizando por lo menos las siguientes actividades:

- Identificar riesgos
- Evaluar susceptibilidad a distorsiones de la información financiera, incluyendo errores o fraudes
- Diseñar procedimientos de auditoría que permitan evaluar el diseño, implementación y efectividad de los controles implementados.
- Diseñar procedimientos de auditoría sustantivos de acuerdo con la evaluación de riesgos.

El auditor actual debe prestar mayor importancia al conocimiento sobre el negocio y la industria del cliente, y sus interacciones con su ambiente, teniendo en cuenta que dentro de ese ambiente complejo se generan riesgos, que al materializarse, pueden afectar el negocio de la compañía en forma significativa.

La estructura funcional de la auditoría, el nuevo enfoque

El nuevo enfoque de la auditoría está basado en procedimientos eficientes que reportan menores costos para maximizar las condiciones de competitividad, tanto como para las empresas auditadas, como para las firmas de auditoría, este enfoque determina el conocimiento integral del negocio auditado como esencia del proceso de auditoría.

Las principales características de este enfoque son

- El enfoque de arriba abajo o análisis de negocio, es decir, estudiar su organización, funcionamiento de plantas de producción, contexto económico donde se desenvuelve, sistemas de registro de información contable.
- Énfasis en el conocimiento de negocio o comprensión del negocio
- Énfasis en el criterio profesional aplicado constantemente por el especialista en auditoría en la evaluación de la razonabilidad de estados financieros.
- La auditoría a medida, que indica que los procesos no son rígidos ni estandarizados, está basado en el criterio de los profesionales.
- Énfasis en la planificación estratégica, para determinar los principales componentes de las unidades operativas a auditar.
- Análisis de las afirmaciones que componen los estados financieros.
- Evaluación de riesgos de auditoría que se considera desde la etapa de planeamiento.
- Determinación de los controles claves o de mayor jerarquía.
- Determinación de los procedimientos de auditoría únicos para el ente a auditarse.

En la actualidad, este modelo de auditoría es el mayormente practicado, tanto por las firmas, como por auditores independientes, ya que al enfocar los

procedimientos según el conocimiento de negocio, permiten un análisis individualizado de la situación y basar nuestra opinión en los riesgos y procesos de negocio.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El método de investigación utilizado para la realización de esta investigación es el HIPOTÉTICO-DEDUCTIVO, es decir, de lo general a lo particular. Comenzaremos con un preámbulo analizando las generalidades de la auditoría, los tipos de auditorías existentes, los Principios Contables generalmente Aceptados, las aseveraciones a los estados financieros, y la normativa legal que avala el uso de las auditorías en las compañías ecuatorianas.

Para el desarrollo de la investigación, se dividirá el proceso de auditoría en dos etapas, el ciclo de confort de auditoría, donde se analizará la compañía mediante un conocimiento general del negocio, seguido de análisis de riesgos y culminando con las pruebas de control en las áreas críticas de la compañía.

En la segunda etapa, basaremos la investigación en la realización de pruebas a los distintos ciclos de transacciones utilizando un enfoque multidisciplinario donde utilizaremos herramientas legales, contables y tributarias.

En la finalización de la investigación, elaboraremos el informe completo de auditoría basada en NIIF, y las conclusiones y recomendaciones hacia la Gerencia General.

Tanto la información de campo como la información histórica se recogerán de las distintas reuniones con la gerencia de la compañía, así como información entregada por el departamento contable.

La información seleccionada para el análisis será confrontada en el marco teórico del enfoque basado en riesgos de la auditoría como instrumento para determinar la importancia para las compañías en la aplicación y ejecución de una auditoría basada en riesgos.

CAPITULO I. ASPECTOS BÁSICOS DE AUDITORÍA

La auditoría se origina como una necesidad social generada por el desarrollo económico, la complejidad industrial y la globalización de la economía, que han producido empresas sobredimensionadas en las que se separan los titulares del capital y los responsables de la gestión. Se trata de dotar de la máxima transparencia a la información económico-financiera que suministra la empresa a todos los usuarios, tanto directos como indirectos.

Con la finalidad de esclarecer términos claves para el entendimiento general de la auditoría, a continuación desglosamos un análisis pormenorizado de los términos claves: *Información Financiera* y *Usuarios de la Información*

Información financiera

En el ámbito económico-financiero, el instrumento básico de obtención de información es la contabilidad.

El sistema contable proporciona fundamentalmente dos tipos de información: la externa y la de gestión.

- *Información externa*: es la que nos proporciona la contabilidad financiera o general, cuya mayor utilidad está enfocada a los usuarios externos y a la presentación de las cuentas anuales.
- *Información de gestión*: es la que nos aporta la contabilidad, tanto interna como externa, para utilizarla en el ámbito de la gestión y, de esta manera, permitir a los responsables (directivos) tomar decisiones.

A través de la contabilidad financiera se representa el patrimonio de la unidad económica, bienes derechos y obligaciones (balance de situación), así como los

cambios y variaciones que se producen (estado de cambios en el patrimonio neto); por otro lado, los resultados obtenidos (cuenta de pérdidas y ganancias); y por último, las prácticas, principios y requisitos de valoración aplicados para su determinación (notas), así como la situación de liquidez, su origen y utilización (estado de flujos de efectivo). En la siguiente tabla lo presentamos de forma resumida:

Ámbito	Instrumento	Destinatarios	Clase de Información
Externo	Contabilidad Financiera	Todos los Usuarios	Financiera
Interno	Contabilidad Administrativa	Responsables Directos	De Gestión

Tabla 1.1. Información financiera de la empresa

Usuarios de la información

La información económico-financiera elaborada en las empresas ha pasado de ser usada clásicamente por socios y administradores, a ser demandada actualmente por un colectivo social muy amplio: desde entidades gubernamentales, el Mercado de Valores, instituciones financieras, inversores y analistas financieros, hasta los propios proveedores, acreedores, clientes, empleados y otros agentes sociales interesados (organizaciones sindicales, asociaciones de consumidores y empresarios, principalmente).

Pero la información contable no es totalmente objetiva, pues está influida por quienes la elaboran (los directivos) que, a su vez, son usuarios interesados, y

pueden cometer errores (involuntarios o deliberados) o aplicar los principios y normas contables, dentro de la flexibilidad que éstos permiten, optando por la alternativa más favorable a sus intereses, en perjuicio de los de terceros.

Para que esta información sea fiable, se ha de dotar al proceso de generación de la misma de elementos formales, que abordan desde la aplicación de criterios y principios de valoración uniformes, Normas Internacionales de Contabilidad, hasta el control de la aplicación de esos principios por profesionales independientes, los auditores.

A continuación mostramos un esquema sobre los usuarios de la información financiera

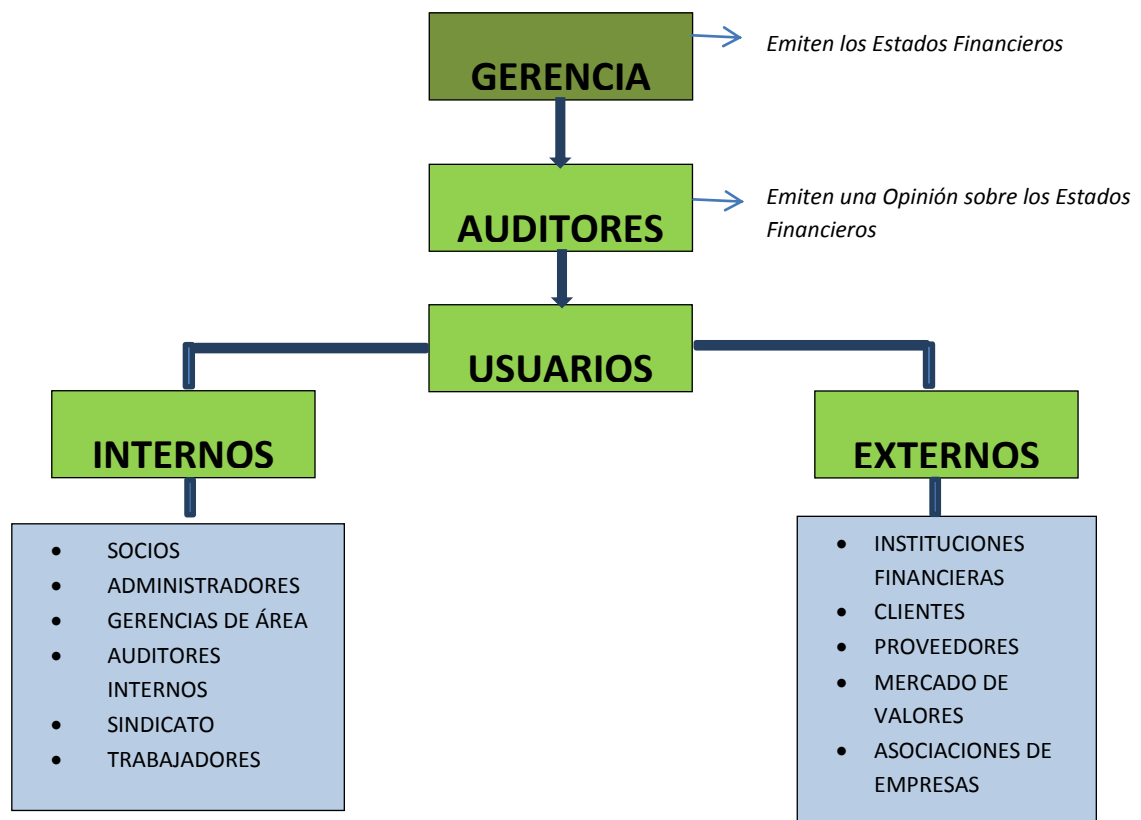


FIGURA 1.1 Usuarios de la Información

1.1 DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Es el examen (constancia o evidencia soporte dejada técnicamente en los papeles de trabajo) que se realiza a los estados financieros básicos por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen mediante un dictamen u opinión, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.

La Auditoría Financiera tiene como objetivos los siguientes:

1. Es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.
2. La opinión del auditor aumenta la credibilidad de los estados financieros, el usuario no puede asumir que la opinión es una seguridad en cuanto a la futura viabilidad de la entidad ni garantiza la efectividad o eficiencia con que la administración ha conducidos los asuntos de la entidad.

1.2. TIPOS DE AUDITORÍA

La diversificación de las actividades económicas han generado una transformación de la auditoría contemporánea hacia varios enfoques que le permitan obtener resultados adaptables, precisos y tendientes a satisfacer una necesidad concreta de información, La auditoría, como núcleo generador, se ha diversificado en los enfoques que indicaremos a continuación:

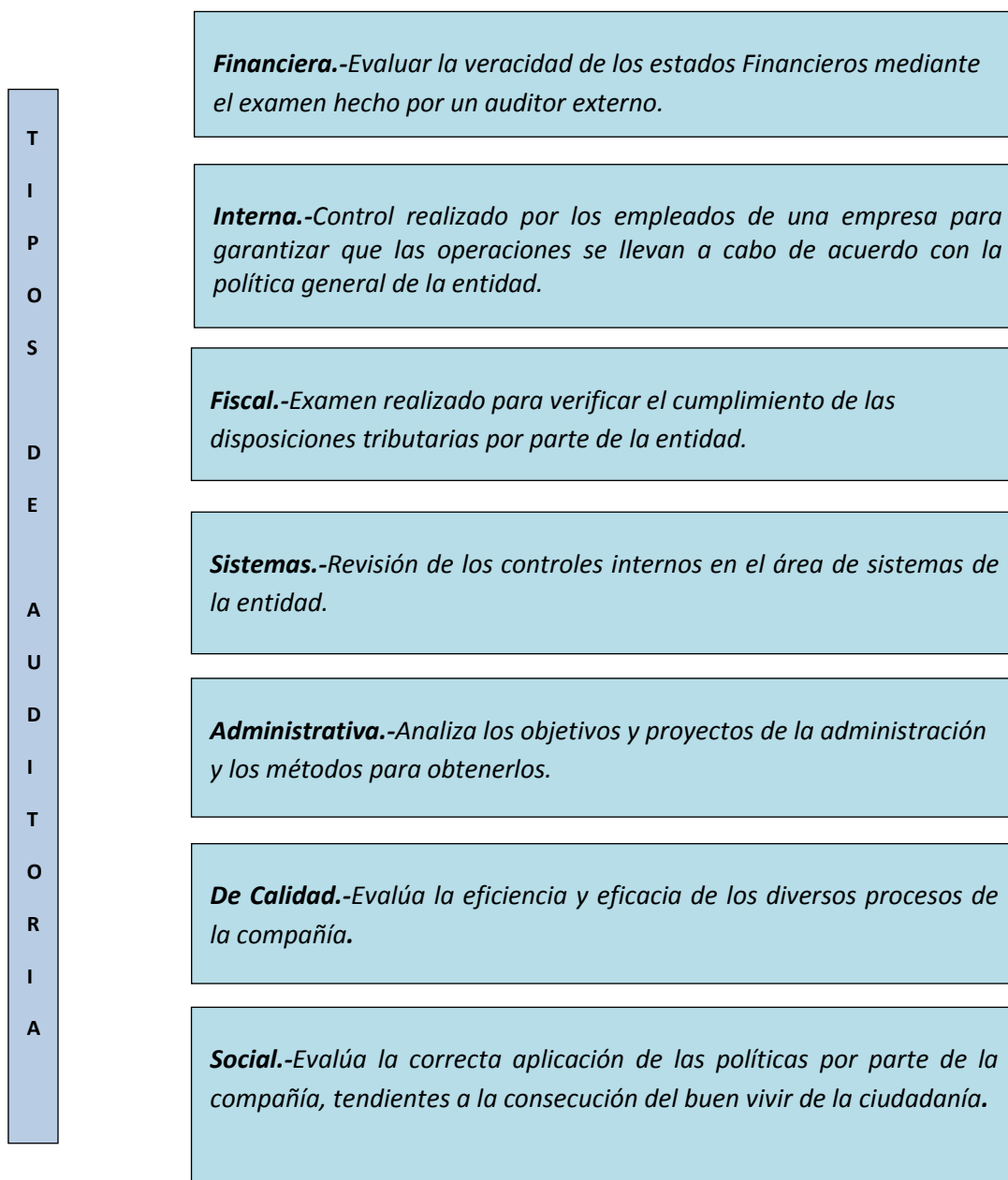


FIGURA 1.2. Tipos de Auditoría

1.3. NORMAS PROFESIONALES

El trabajo de auditoría, al ser un proceso complejo de revisiones y análisis, se encuentra sujeto a varias normas profesionales que guían un proceder específico para cada situación que ocurra durante o después de la revisión,

Durante el tiempo estas normas profesionales han evolucionado hacia un contexto globalizado, que permita una estandarización de procedimientos y una ejecución óptima de la Auditoría.

Las Normas Profesionales que el Auditor debe considera para la ejecución de su trabajo son las siguientes:

- Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad
- Normas Internacionales de Información Financiera

Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA o ISA, *International Standards on Auditing*) son los estándares que rigen mundialmente el ejercicio de la auditoría, estas fueron emitidas por **IAASB** (*Consejo de Normas de auditoría y Aseguramiento, por sus siglas en Inglés*) establecida desde octubre del 1977.

Las NIA deben ser aplicadas en la auditoría de estados Financieros, además, con la adaptación necesaria, en la auditoría de otra información o servicio relacionado.

Cabe destacar que las NIA no eximen al auditor de las regulaciones de un país sobre información financiera o alguna otra, puesto que cada país, de manera general, cuenta con regulaciones que aplica a cada práctica de auditoría.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento tuvieron vigencia hasta el 2008, año donde el IAASB emitió una nueva redacción de la norma, titulado Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad (NIACC) que entraron en vigor en las auditorías efectuadas a partir del 15 de diciembre del 2009.

Las NIACC constan de:

- Cambios relevantes a las partes I y II de la edición 2008 del manual y últimos avances.
- Antecedentes de la Federación Internacional de Contadores.
- Prefacio a las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados.
- Glosario de Términos.
- Norma Internacional de Control de Calidad.

Normas Internacionales de Información Financiera

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (*International Financial Reporting Standard*), son unas normas contables adoptadas por el IASB⁴, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales a base de las cuales las entidades deben mantener sus registros contables y preparar su información financiera.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC (Comité de Interpretación de Normas, por sus siglas

4. El IASB es Junta Internacional de Normas Contables (International Accounting Standards Board, por sus siglas en inglés) institución encargada de la emisión y manejo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

en inglés) y CINIIF.(Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera).

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y fueron dictadas por el (IASB) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas “Normas Internacionales de Información Financiera” (NIIF).

El cuerpo normativo de las NIIF consta de lo siguiente

- 13 Normas Internacionales de Información Financiera
- 29 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- 16 Interpretaciones a las NIIF (CINIIF)
- 8 Interpretaciones de las NIC (SIC)

1.4. LEYES LOCALES

Según Resolución No. 06.Q.ICI.003 de 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías, resolvió disponer la **Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “NIAA”**, a partir del 1 de enero del 2009, por lo cual la base actual del trabajo de auditoría en el Ecuador son las NIA’s.

Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías, como ente regulador del trabajo de auditoría en el Ecuador, establece en la Ley de Compañías, en la Sección IX, disposiciones acerca del trabajo del Auditor externo, a continuación resumimos los artículos más importantes, en referencia a la labor del auditor en el país:

FUENTE	TÍTULO	CONTENIDO	
ART 320 LEY DE COMPAÑIAS	REGISTRO DE AUDITOR	La selección de los auditores externos se realizará del Registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia.	
ART 321 LEY DE COMPAÑIAS	PLAZO DE CONTRATACIÓN	La Contratación se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, debiendo la compañía informar a la Superintendencia de Compañías, en el plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación, el nombre, la razón social o denominación de la persona natural o jurídica contratada.	
RESOLUCIÓN NO. 02.Q.ICI.0012	MONTOS MÍNIMOS DE ACTIVOS EN LOS CASOS DE AUDITORÍA EXTERNA OBLIGATORIA	Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa.	
		Las compañías nacionales de economía mixta y anónima con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado.	100.000,00
		Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas.	100.000,00
		Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada.	1.000.000,00

FUENTE	TÍTULO	CONTENIDO
RESOLUCIÓN 02.Q.ICI.007	REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE EJERZAN ACTIVIDADES DE AUDITORÍA EXTERNA	Regula los requisitos a presentar a la Superintendencia para la calificación como auditores externos de personas naturales y jurídicas, así como también establece casos en los que se prohíbe o suspende la calificación de proveedores.
RESOLUCIÓN 02.Q.ICI.008	REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA.	Determina los aspectos básicos que deben contener los informes de auditoría para cumplir con los requerimientos de presentación de la Superintendencia de Compañías.
RESOLUCIÓN SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015.	Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	Resuelve la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en compañías PYMES, que tienen como característica:
		-Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
		-Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES.
		-Tengan menos de 200 trabajadores.
ART 323 LEY DE COMPAÑÍAS	ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS	Los administradores pondrán a disposición de los auditores externos, por lo menos con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha que éstos deban presentar su informe, los estados financieros de la compañía igualmente, notificarán por escrito a los auditores, con un mínimo de veinte días de anticipación, la fecha de reunión de la Junta General.
		El informe de auditoría externa estará a disposición de los socios o accionistas por lo menos ocho días antes de la Junta General que lo conocerá. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución, determinará los requisitos mínimos que deberán contener los informes que presenten los auditores externos.

Tabla 1.3. Resoluciones de la Súper. De Compañías que afectan la labor de la auditoría en el Ecuador

Disposiciones del Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas Internas, en el Artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el Capítulo V del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, establecen normas cualitativas con respecto a la opinión del auditor externo sobre los estados financieros, el cual:

- Debe sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría.
- Expresara una opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, así como de las resoluciones emitidas por el Director general del SRI.

El *Informe de Cumplimiento Tributario* es el resultado del análisis de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de los contribuyentes auditados por ellos y que son considerados por la Administración tributaria como sujetos pasivos de obligaciones tributarias. Este informe debe ser entregado hasta el 31 de julio del año siguiente al periodo que fue auditado.

A continuación citamos la base legal relacionada con el Informe de Cumplimiento tributario (ICT):

Art. 102. Responsabilidad de los auditores externos. Los auditores externos están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan sobre los estados financieros de las sociedades que auditan, una opinión respecto del cumplimiento por éstas de sus obligaciones como sujetos pasivos de obligaciones tributarias. La opinión inexacta o infundada que un auditor externo emita en relación con lo establecido en este artículo, lo hará responsable y dará ocasión a que el Director General del Servicio de Rentas Internas solicite al Superintendente de Compañías o de Bancos y Seguros, según corresponda, la aplicación de la respectiva sanción por falta de idoneidad en sus funciones, sin perjuicio de las otras sanciones que procedan según lo establecido en el Código Penal.

1.5 ASPECTOS A CONSIDERAR SOBRE FRAUDE

El término fraude se refiere a un acto intencional por parte de una o más personas de la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, implicando el uso de engaño para obtener una ventaja injusta e ilegal.

La NIA 240 “RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR DE CONSIDERAR EL FRAUDE EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS” señala 2 tipos de fraude a nivel de empresa:

- *Fraude Administrativo*: El fraude que involucra a uno o más miembros de la administración o de los encargados del gobierno corporativo.
- *Fraude de empleados*: el fraude que involucra a empleados de la entidad y a mandos medios.

Dos tipos de representaciones erróneas intencionales son relevantes para el auditor:

- Representaciones erróneas que resulten de información financiera fraudulenta y:
- Representaciones erróneas que resulten de malversación de activos.

El fraude corporativo, en esencia, se encuentra caracterizado por factores de complejos y de difícil detección para los auditores. Las características básicas para la ejecución de fraude corporativo se encuentra clasificado en:

- Presión
- Racionalización
- Oportunidad

- **Presión.**- La administración se puede ver forzada a cometer fraude por presiones, ya sea por cumplimiento de metas, factores familiares, económicos, que inducen a la persona a cometer fraude
- **Racionalización.**- Existe una tendencia de la persona a cometer actos fraudulentos.
- **Oportunidad.**- La falta de controles, la poca responsabilidad en el manejo de un área, son situaciones que adecuan una oportunidad a una persona a cometer fraude.

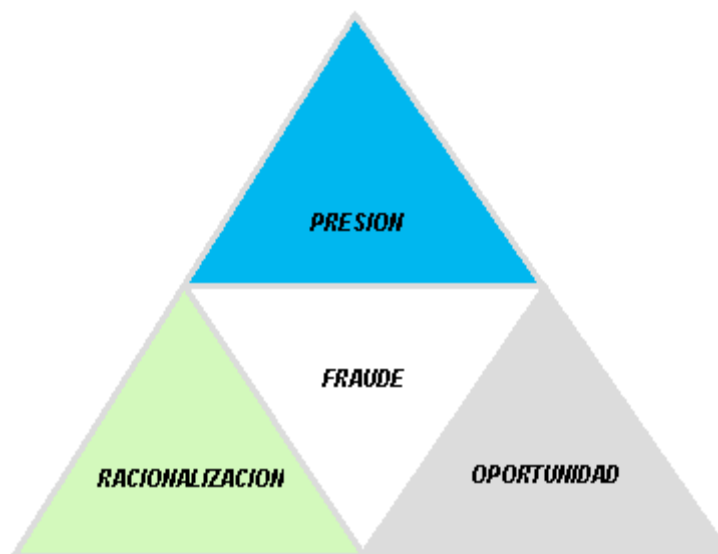


Figura 1.1. TRIANGULO DE FRAUDE

Información Financiera Fraudulenta

La Información Financiera Fraudulenta consiste en la publicación intencionada de información falsa en cualquier parte de un estado financiero.

Normalmente los fraudes financieros buscan desorientar a inversionistas, acreedores, accionistas, al estado y a la sociedad en general, distorsionando los estados financieros generalmente en dos sentidos:

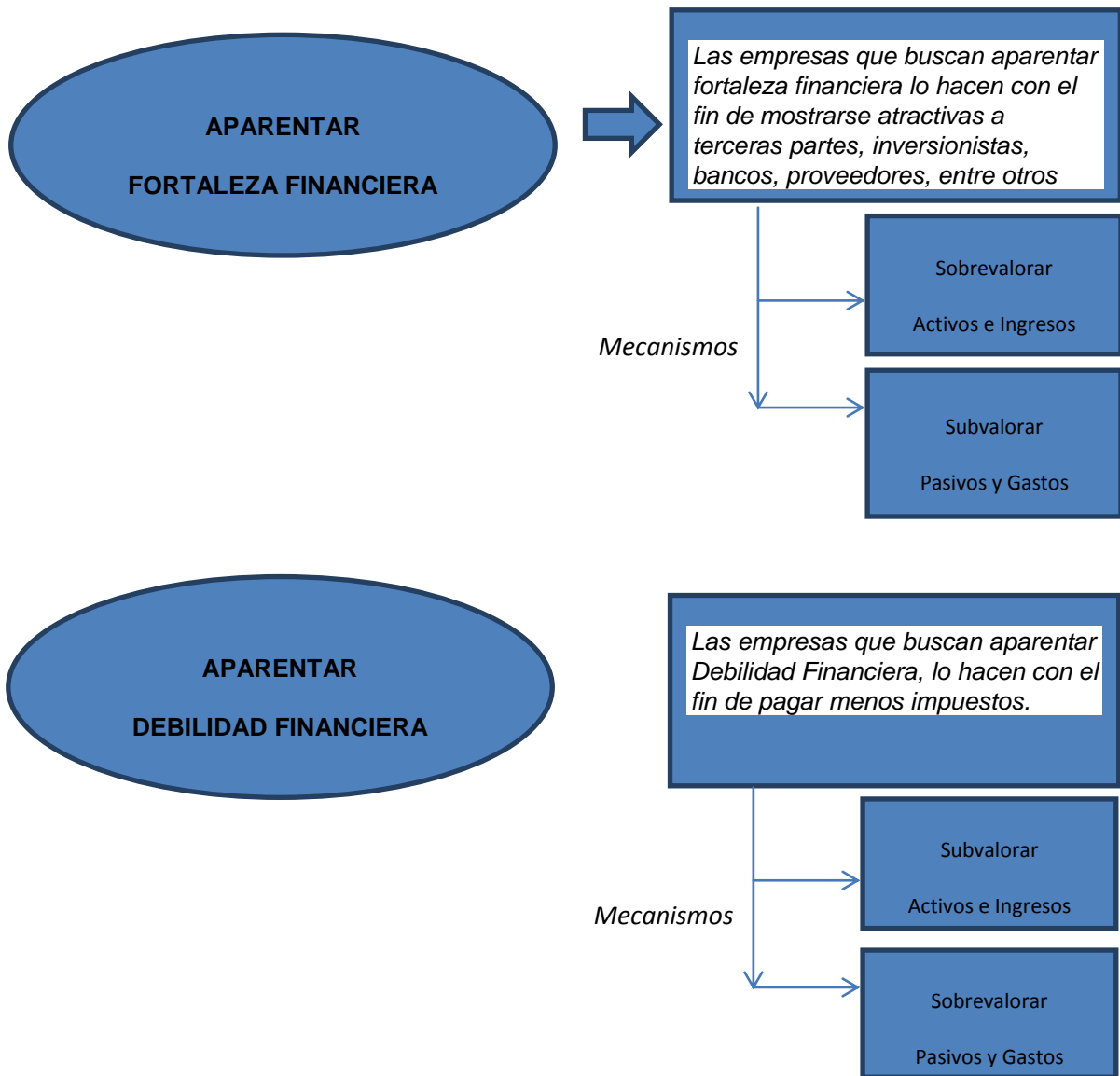


Grafico 1.2. Información Financiera fraudulenta.

A continuación presentamos algunas de las formas más comunes de generar información financiera fraudulenta, para que sean tomadas en cuenta en las revisiones de auditoría.

Aparentar fortaleza financiera

- Mostrar saldos por cobrar que no son recuperables.
- Mostrar inventario dañado, obsoleto o de lenta rotación, como inventario disponible para la venta.
- Mostrar inventario de terceros como si fuera inventario de la compañía.
- Mostrar propiedad, planta y equipo que no existe o que no es de propiedad de la compañía.
- No revelar situaciones de importancia para la toma de decisiones en las notas a los estados financieros.
- Mostrar propiedad, planta y equipo dañado u obsoleto como si estuviera en buen estado.
- No aplicar depreciación a la propiedad, planta y equipo o aplicarla por porcentajes menores.
- Esconder pasivos (préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores, , pasivos laborales, etc.)
- Ventas ficticias con compañías vinculadas u otras compañías reales o ficticias.
- Registrar ingresos periodos anteriores en el periodo corriente
- Facturar y no entregar productos
- Clasificar activos de largo plazo como activos de corto plazo
- Clasificar pasivos de corto plazo como pasivos de largo plazo

Aparentar debilidad financiera

- No registrar la totalidad de las ventas
- No registrar la totalidad de los activos
- Registrar gastos y pasivos ficticios
- Registrar gastos de otros periodos en el periodo corriente

- Transacciones fraudulentas con “compañías de papel” o compañías vinculadas

Malversación de Activos

Conjunto de prácticas no éticas realizadas al interior de las organizaciones por parte de los directivos o empleados, ya sea por presiones financieras externas, inequidades en el lugar de trabajo o debilidad moral general.

A continuación se presenta algunos ejemplos de malversación de activos en los ciclos de negocio más sensibles de las compañías.

CAJA – BANCOS

- Adquirir bienes o servicios con sobreprecio beneficiándose del mismo, incluso en complicidad con los proveedores.
- Alterar los cheques de la empresa en valores y/o beneficiarios a fin de cobrarlos el empleado, puede actuar en colusión con otros empleados o incluso con los proveedores.
- Omitir el registro de ventas para retenerse el dinero.
- Registrar facturas personales en la contabilidad de la empresa.
- Retener el dinero de los depósitos bancarios y presentar en la empresa comprobantes de depósito falsos
- Retrasar el depósito y contabilización de las recaudaciones de efectivo (jineteo).
- Vender con sobreprecio los productos, luego registrar en libros al precio correcto y quedarse con la diferencia cobrada en exceso.

CUENTAS – DOCUMENTOS POR COBRAR

- Efectuar cobranza y ocultarla.
- Efectuar ventas a crédito a familiares o testaferros para posteriormente declararlas incobrables.
- Realizar ventas de contado y decir que fueron a crédito.
- Registrar préstamos vinculados que más tarde son dados de baja.
- Registrar ventas ficticias para cobrar comisiones o bonos indebidamente.

ACTIVOS

- Adquirir activos innecesarios para obtener una “comisión” del proveedor.
- Adquirir ficticiamente activos.
- Apropiarse indebidamente de inventarios o activos de la empresa.
- Cambiar activos de menor calidad por activos adquiridos por la empresa (suplantación).
- Utilizar para beneficio personal activos de la empresa.

NÓMINA

- Cargar descuentos propios a otros empleados.
- Cobrar comisiones, dietas, horas extras, viáticos u otros rubros indebidamente.
- Cobrar sueldos de empleados que salieron de la organización.
- Incluir empleados ficticios en la nómina.
- La firma anticipada de la renuncia que en algunos casos, el empleador obliga a firmar al nuevo empleado, para evitar la indemnización, en un caso de despido.
- Afiliar a los empleados a la seguridad social, realizarle el descuento mensual por aportes, y no efectuar el pago en el IESS.

Responsabilidad del auditor sobre fraude

Según la NIA 240 “Responsabilidad del Auditor de Considerar el fraude en una AUDITORÍA de Estados Financieros” La responsabilidad del Auditor es la de “mantener seguridad razonable de que los estados financieros considerados como un todo están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea causada por fraude o por error.

En la obtención de seguridad razonable, un auditor mantiene una actitud de *escepticismo profesional*² en toda la auditoría, considera la probabilidad de que la administración sobrepase los controles y reconoce el hecho de que los procedimientos de auditoría que son efectivos para detectar error puedan no ser apropiados en el contexto de un riesgo identificado de representación errónea de importancia relativa debida a fraude.

2. El escepticismo profesional es una actitud que incluye un estado mental inquisitivo y una evaluación crítica de la evidencia de auditoría. El escepticismo profesional requiere un cuestionamiento continuo sobre si la información y la evidencia de auditoría obtenida sugieren que pueda existir una representación errónea de importancia relativa debida a fraude.

CAPITULO II.- FASE PRELIMINAR DE AUDITORÍA

2.1. DEFINICIONES BÁSICAS

La fase preliminar de auditoría abarca los contactos iniciales con el cliente, en los siguientes aspectos:

- Aceptación del Cliente
- Elaboración de un presupuesto de horas de trabajo
- Elaboración de una Propuesta de Auditoría congruente con las necesidades de la compañía
- Elaboración y firma del contrato de prestación de servicios entre la compañía y la firma de auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría referente a la Fase Preliminar de Auditoría son las siguientes:

TABLA 2.1.NORMAS DE AUDITORÍA REFERENTE A LA FASE PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
NORMA	TITULO	RESUMEN
NIA 220	Control de Calidad para una auditoría de los estados financieros	Establecer normas y dar lineamientos sobre las responsabilidades específicas del personal de la firma, respecto de procedimientos de control de calidad para auditorías de Información financiera histórica. Incluyendo auditorías de los estados financieros.
NIA 210	Acuerdo de los términos del encargo de Auditoría	El propósito de esta Norma Internacional de auditoría (NIA) es establecer normas y dar lineamientos sobre: -El acuerdo de los términos del trabajo con el cliente; y -La respuesta del auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro que brinda un nivel más bajo de certidumbre.

Equipo de trabajo de Auditoría

Las firmas de auditoría, a nivel general, mantienen una estructura única en sus equipos de trabajo, que puede variar dependiendo de la complejidad del cliente, a continuación presentamos la jerarquía modelo de un equipo de trabajo de auditoría:

- SOCIO DE AUDITORÍA
- GERENTE DE AUDITORÍA
- SENIOR DE AUDITORÍA
- ASISTENTES DE AUDITORÍA

Socio de Auditoría.-el socio u otra persona de la firma que es responsable del trabajo de auditoría y su desempeño, así como del informe del auditor que se emiten en nombre de la firma, y quien, cuando se requiere, tiene la autoridad apropiada de un organismo profesional legal o regulado.

Gerente de Auditoría: El Gerente auditor se encarga de las actividades especiales y extraordinarias que recibe del Director de auditoría, lo mantiene informado del progreso de las actividades realizadas por sus subordinados y el resultado de dichas auditorías, también de los problemas que se van presentando.

Senior de Auditoría.- Será responsable de colaborar con el gerente en el planeamiento de la auditoría al momento de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar. Se encargará de ejecutar procedimientos de auditoría en áreas de cierto riesgo, complejidad o excepcionalidad.

Asistentes de Auditoría.- Colaborar en la ejecución de los programas de trabajo, que entre otros incluye aspectos tales como: arqueos de fondos de operaciones, conciliaciones bancarias, revisión de formularios contables, análisis de cuentas de gastos, ventas, revisión de pro actividades susceptibles de evaluación

Esquema de una auditoría

Todas las firmas de auditoría a nivel mundial establecen un esquema de auditoría, el cual está diseñado para desarrollar servicios de auditoría externa, organizados, efectivos, eficientes y de alta calidad.

Está conformado por un conjunto de actividades consistentes y ordenadas de una manera lógica, en base a como ocurren los hechos. El esquema de auditoría utilizado para la redacción de esta tesis es la siguiente.



Figura 2.1. Proceso de Auditoria

2.2. ACEPTACIÓN DE CLIENTE

La firma deberá establecer políticas y procedimientos para la aceptación y continuación de las relaciones con clientes y trabajos específicos, diseñados para proporcionar a la empresa una seguridad razonable de que sólo asumirá o continuará relaciones y compromisos, cuando:

- Es competente para desempeñar el trabajo y tiene las capacidades, incluyendo el tiempo y los recursos para hacerlo,
- Puede cumplir con los requisitos éticos relevantes.
- Ha considerado la integridad de la entidad, y no tiene información que pueda concluir que la entidad carece de integridad.

Dichas políticas y procedimientos requerirán que la firma obtenga información considerada necesaria en las circunstancias antes de aceptar un trabajo con un nuevo cliente. Al decidir si continuar un trabajo existente, y al considerar la aceptación de un nuevo trabajo con un cliente existente, información como la siguiente ayuda al socio del trabajo a determinar si las conclusiones alcanzadas respecto de la aceptación y continuación de las relaciones de clientes y de trabajos de auditoría son apropiadas:

- La integridad de los dueños principales, administración clave y encargados del gobierno corporativo de la entidad;
- Si el equipo del trabajo es competente para desempeñar el trabajo de auditoría y tiene las capacidades necesarias, incluyendo tiempo y recursos;

- Si la firma y el equipo del trabajo pueden cumplir con los requisitos éticos relevantes; y
- Asuntos importantes que hayan surgido durante el trabajo de auditoría actual o anterior, y sus implicaciones para la continuación de la relación.

Responsabilidad del líder en la aceptación del trabajo

El socio del trabajo deberá quedar satisfecho de que se han seguido los procedimientos apropiados respecto de la aceptación y continuación de las relaciones de clientes y de los trabajos de auditoría, y deberá determinar que las conclusiones alcanzadas al respecto son apropiadas.

Si el socio del trabajo obtiene información que hubiera sido causa de que la firma declinara el trabajo de auditoría si esa información hubiera estado disponible con anterioridad, el socio del trabajo deberá comunicar con prontitud esa información a la firma, de modo que la firma y el socio del trabajo puedan tomar la acción necesaria.

Procedimiento

Los procedimientos para determinar la aceptación del trabajo con un cliente pueden variar según la metodología, principios y estructura de las firmas, como una simple entrevista o contacto, reuniones de negocio, información de mercado, Nosotros proponemos la implementación de un cuestionario de “aceptación de cliente”, en el que respondiendo preguntas sobre áreas claves de negocio, determinamos la viabilidad en la relación laboral con el cliente

La estructura del cuestionario que proponemos se base en preguntas sobre:

- Independencia de la firma.
- Información Financiera.
- Información sobre Honorarios
- Preguntas sobre Riesgo y Fraude
- Información sobre empresa en marcha
- Información sobre Control Interno

2.3. PRESUPUESTO DE HORAS

El costo de una auditoría está en función del número de horas que el auditor considere necesarias para obtener la evidencia en los papeles de trabajo suficientes para justificar la opinión en su informe de auditoría.

Factores que afectan el presupuesto

El volumen de la compañía es un factor determinante, pero no el único ya que existen otros aspectos que deben tenerse en cuenta como por ejemplo:

- La organización del departamento de administración de la compañía,
- El sistema de control interno implantado por la empresa,
- El número de centros de trabajo,
- El número de facturas,

- Proveedores,
- Clientes,
- Entidades bancarias
- Número de trabajadores, entre otras variables.

En la actualidad el costo hora que se está facturando a nuestros clientes es una media ponderada del número de horas requeridas para el trabajo en función del número de personas asignadas al trabajo, que se compone básicamente de:

- Horas de socio,
- Horas de gerente,
- Horas de senior y
- Horas de asistentes

El presupuesto de horas normalmente lo elaboramos antes de realizar la negociación con nuestro cliente y es la base para nuestros honorarios de acuerdo con una tarifa hora por cada una de las categorías que participarán en la auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría debemos llevar un control de las horas incurridas por cada uno de los participantes en la auditoría con el fin de realizar un seguimiento al cumplimiento del presupuesto

La esquematización del presupuesto de horas queda a un entero juicio profesional del líder del compromiso, el cual evalúa integralmente el negocio para obtener un número razonable de horas, el modelo de plantilla de presupuesto de horas y honorarios que establecimos, se lo desarrollo considerando la aplicación de una auditoría a una mediana empresa.

2.4. PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA

Después de establecer la viabilidad en la prestación de servicios de auditoría con un cliente, el siguiente paso es enviar una propuesta clara de los servicios que como auditores, estamos dispuestos a brindar, y el valor agregado que ofrecemos por contar con nuestros servicios, La característica de la propuesta de auditoría radica en que se envía una sola vez a los nuevos clientes, a clientes recurrentes no es necesario enviarla.

Una propuesta clara de auditoría debe contener los siguientes puntos

- Objetivos del servicio
 - Fases de Auditoría (Visitas, Metodología)
 - Equipo de Trabajo
- Tipos de servicios que ofrece (Auditoría Fiscal, Financiera, Administrativa, etc.)
- Información sobre honorarios profesionales
- Conocimiento de la organización
- Proceso General de Auditoría
- El equipo ejecutor de la auditoría
- Procedimientos personalizados por negocio
- Compromiso de generar Valor Agregado en el negocio

- Respaldo de nuestra cartera de clientes

La propuesta debe ser un documento claro y específico, que permita a la gerencia del cliente hacer una elección razonada y en base a las necesidades del negocio, La propuesta debe de ir acompañada de una exposición del Socio o líder de auditoría, que le permita absolver cualquier duda del cliente y comenzar a obtener un conocimiento de negocio necesario para el futuro proceso de planeación

2.5. CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA

La Carta de Contratación como es denominada es en si el contrato legal en donde se estipula los servicios profesionales que la firma de auditora va a prestar para realizar la auditoría de un año determinado.

Contenido Principal

La forma y contenido pueden variar para cada cliente, pero generalmente incluirían referencia a:

- El objetivo de la auditoría de estados financieros.
- Responsabilidad de la administración por los estados financieros.
- El alcance de la auditoría, incluyendo referencia a legislación aplicable, reglamentos, o pronunciamientos de organismos profesionales a los cuales se adhiere el auditor.
- La forma de cualesquier informes u otra comunicación de resultados del trabajo.

- Acceso sin restricción a cualesquier registros, documentación y otra información solicitada en conexión con la auditoría.

El auditor puede también desear incluir en la carta:

- Arreglos respecto de la planeación de la auditoría.
- Expectativa de recibir de la administración una confirmación escrita referente a las representaciones hechas en conexión con la auditoría.
- Petición al cliente de confirmar los términos del trabajo acusando recibo de la carta compromiso.
- Descripción de cualesquiera otras cartas o informes que el auditor espere emitir para el cliente.
- Bases sobre las que se calculan los honorarios y cualesquier arreglos para facturación.

Cuando se considere importante, pudieran señalarse los siguientes puntos:

- Arreglos concernientes a la involucración de otros auditores y expertos en algunos aspectos de la auditoría.
- Arreglos concernientes a la involucración de auditores internos y algún otro personal del cliente.
- Arreglos por hacer con el auditor precursor, si hay uno, en el caso de una auditoría inicial.
- Cualquiera restricción de la responsabilidad del auditor cuando exista tal posibilidad.
- Una referencia a cualesquier acuerdos adicionales entre el auditor y el cliente.

Carta de contratación en auditorías recurrentes

En las auditorías recurrentes, el auditor debe considerar si las circunstancias requieren que los términos del trabajo sean revisados si hay necesidad de recordarle al cliente los términos existentes del trabajo.

El auditor puede decidir no mandar una nueva carta compromiso cada periodo. Sin embargo, los siguientes factores pueden hacer apropiado el mandar una nueva carta:

- Cualquiera indicación de que el cliente malentende el objetivo y alcance de la auditoría.
- Cualesquier término del trabajo revisados o especiales.
- Un cambio reciente de alta gerencia, o de los encargados del gobierno corporativo.
- Un cambio importante en la propiedad.
- Un cambio importante en la naturaleza o tamaño del negocio del cliente.
- Requisitos legales o regulatorios.

CAPITULO III. PLANEACIÓN DE AUDITORÍA

Tabla 3.1. NORMAS DE AUDITORÍA REFERENTE A LA PLANEACIÓN		
NORMA	TITULO	RESUMEN
NIA 240	Responsabilidad del auditor de considerar el fraude.	Al planear y desempeñar la auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, el auditor deberá considerar los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros debidas a fraude.
NIA 250	Consideración de leyes y reglamentos.	Establece que para planear la auditoría, el auditor deberá obtener una comprensión general del marco de referencia legal y regulador aplicable a la entidad y la industria y cómo la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia.
NIA 260	Comunicaciones de asuntos de auditoría con la administración.	Esta norma se refiere a que el auditor deberá comunicar los asuntos de auditoría de interés que surjan de la auditoría de los estados financieros a aquellos encargados del mando de una entidad. Por lo que el auditor deberá documentar y discutir el plan de auditoría con el cliente y comunicar algunos elementos por escrito.
NIA 300	Planeación de auditoría	Esta norma hace referencia a que el auditor deberá establecer una estrategia global. Además deberá desarrollar un plan de auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo.
NIA 315	Entendimiento de la entidad	Esta norma establece que el auditor deberá obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, suficiente para identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros ya sea debido a fraude o error, y suficiente para diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría.
NIA 320	Importancia relativa	La importancia relativa debe ser considerada por el auditor cuando determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría y para evaluar el efecto de las representaciones erróneas.

Planeación de Auditoría

Planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La planeación adecuada ayuda a:

- Asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría.
- Identificar los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente.
- Organización y administración adecuada del trabajo de auditoría.

Importancia de la planeación

La planeación, como base para la ejecución de la auditoría, es de suma importancia para el auditor, resumimos su importancia en dos puntos, que son:

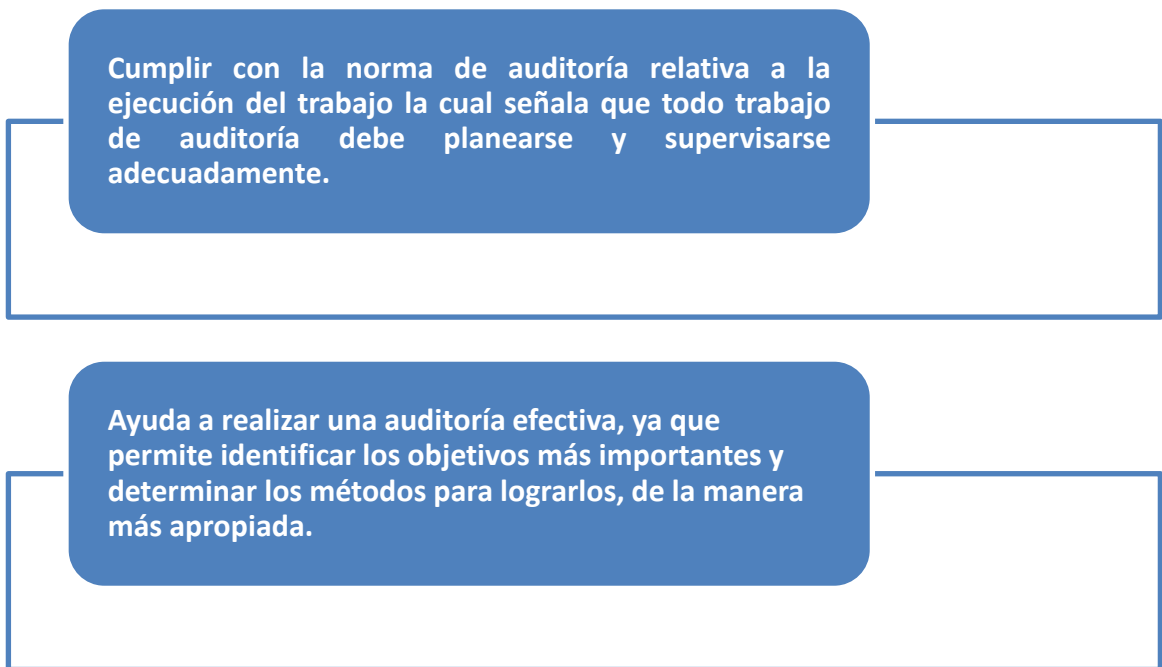


FIGURA 3.1 Importancia de la Auditoría

Objetivos de la Planeación

La planeación de una auditoría, al ser un proceso sistematizado de análisis, posee objetivos afines, ya sea al tipo de negocio, o al tipo de auditoría que se va a ejecutar, para una auditoría financiera, el objetivo principal y los objetivos secundarios se los detalla a continuación:

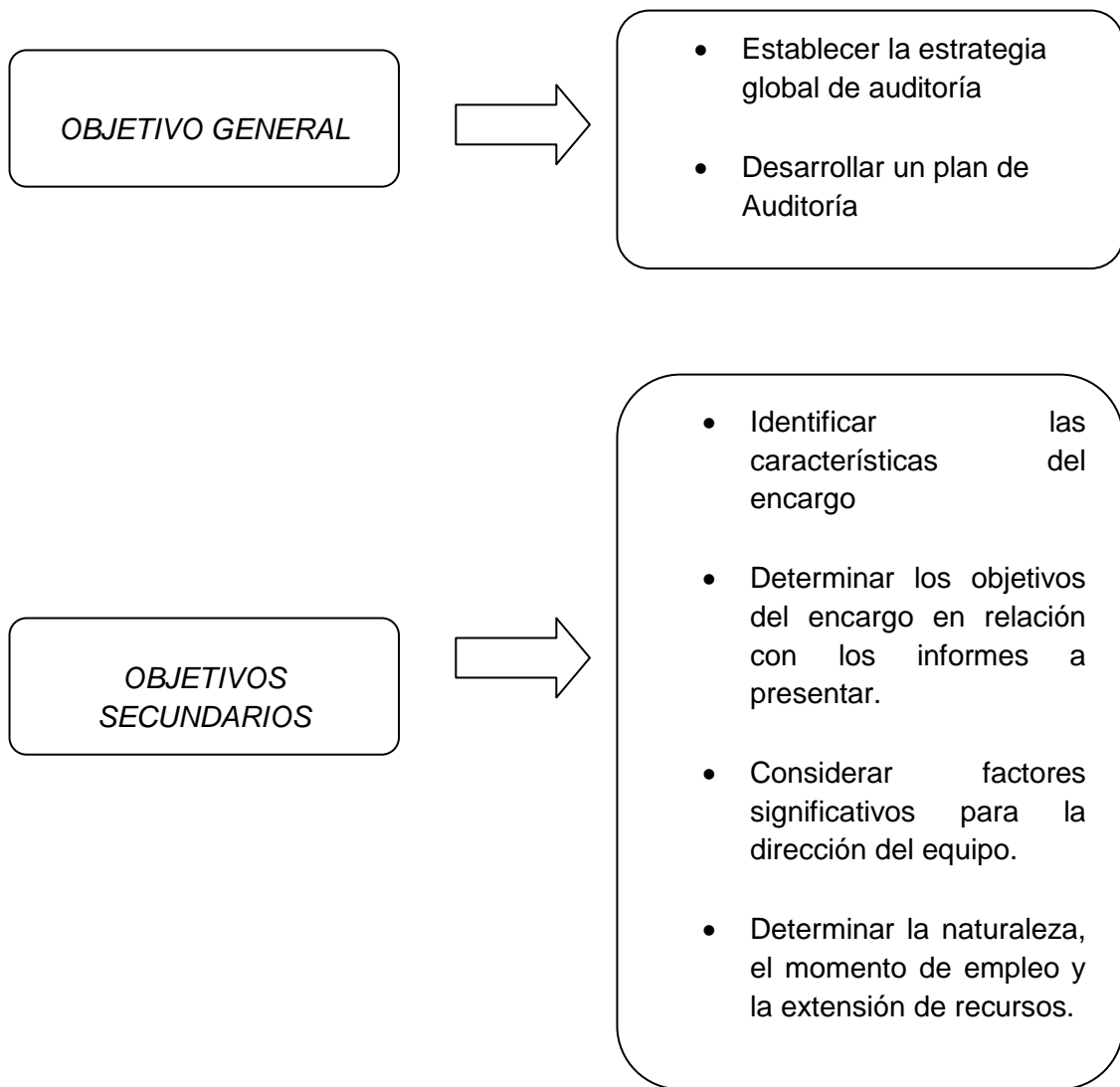


FIGURA 3.2 Objetivos de la Planeación

Fases de la Planeación.

La planeación de la auditoría se puede dividir en dos fases:

- Planeación Técnica
- Planeación Administrativa

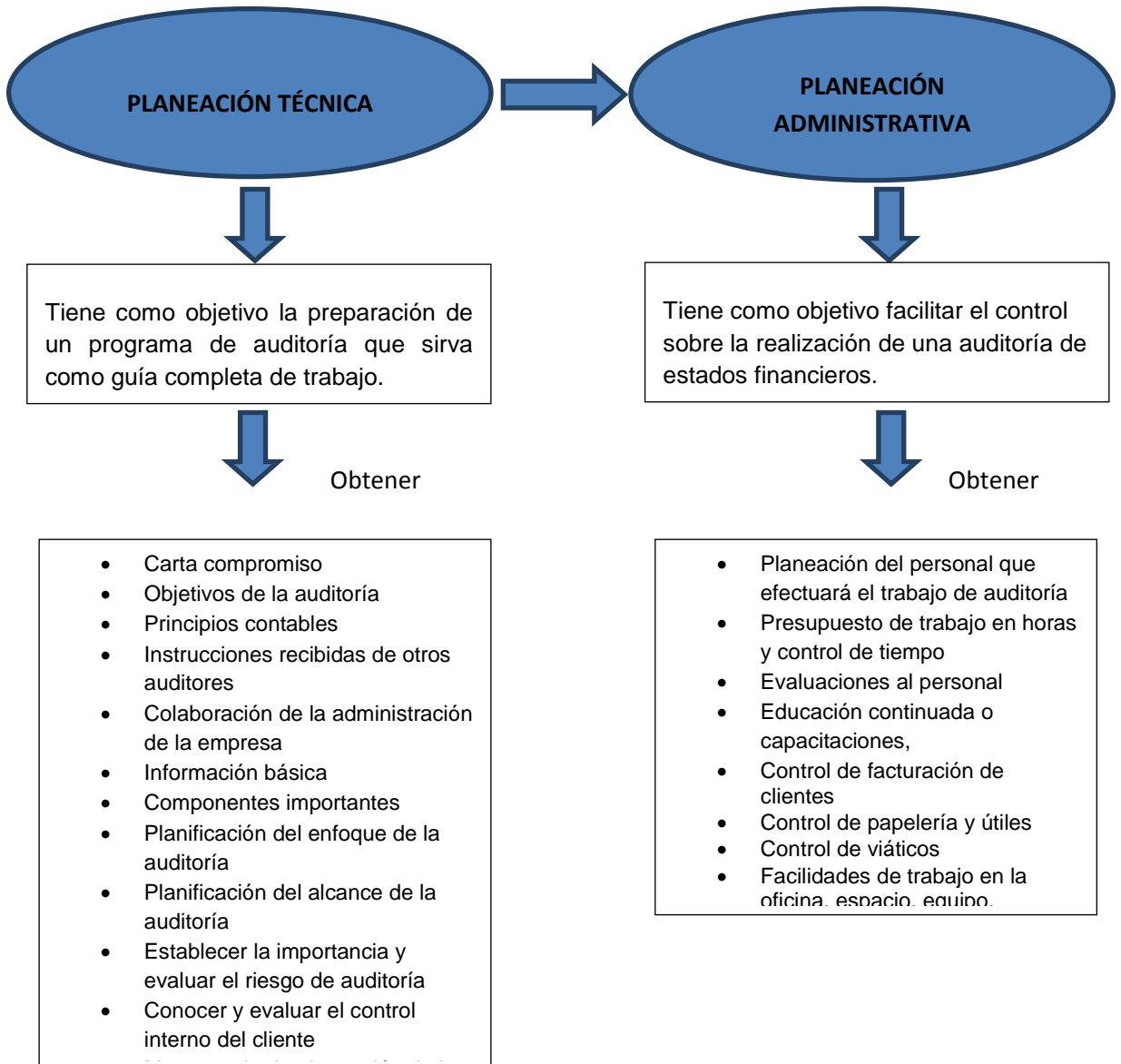


Figura 3.3. Etapas de la planeación de auditoría

3.1. ENTENDIMIENTO DEL NEGOCIO

El marco de referencia para un correcto entendimiento del negocio se establece en la NIA 315 *“identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno”*. La cual establece que el entendimiento de la entidad y su entorno por el auditor consiste de un entendimiento de los siguientes aspectos:

- Factores de la industria, de regulación y otros factores externos. incluyendo el marco de referencia de información financiera aplicable.
- Naturaleza de la entidad. incluyendo la selección y aplicación de políticas contables por la entidad.
- Objetivos y estrategias y los riesgos de negocio relacionados que puedan dar como resultado una representación errónea de importancia relativa de los estados financieros.
- Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad.
- Control interno.

El auditor puede obtener un conocimiento de la industria y de la entidad de un número de fuentes. Por ejemplo

- Experiencia previa con la entidad y su industria.
- Discusión con personas de la entidad (por ejemplo, directores, y personal operativo senior)
- Discusión con personal de auditoría interna y revisión de dictámenes de auditoría interna
- Discusión con otros auditores y con asesores legales o de otro tipo que hayan proporcionado servicios a la entidad o dentro de la industria

- Publicaciones relacionadas con la industria (por ejemplo, estadísticas de gobierno, encuestas, textos, revistas de comercio, reportes preparados por bancos y corredores de valores, periódicos financieros)
- Legislación y reglamentos que afecten en forma importante a la entidad
- Visitas a los locales de la entidad y a instalaciones de sus plantas
- Documentos producidos por la entidad (por ejemplo, minutas de juntas, material enviado a accionistas, o presentado a autoridades reglamentadoras)

Uso del conocimiento

Un conocimiento del negocio es un marco de referencia dentro del cual el auditor ejerce su juicio profesional. Comprender el negocio y usar esta información apropiadamente ayuda al auditor para:

- Evaluar riesgos e identificar problemas
- Planear y desempeñar la auditoría en forma efectiva y eficiente
- Evaluar evidencia de auditoría
- Proporcionar mejor servicio al cliente

El auditor hace juicios sobre muchos asuntos a lo largo del curso de la auditoría en los que el conocimiento del negocio es importante para:

- Evaluar el riesgo inherente y el riesgo de control
- Considerar los riesgos del negocio y la respuesta de la administración al respecto
- Desarrollar el plan global de auditoría y el programa de auditoría
- Determinar un nivel de importancia relativa y evaluar si el nivel de importancia relativa que se escogió sigue siendo apropiado.

- Evaluar la evidencia de auditoría para establecer si es apropiada y la validez de las aseveraciones relacionadas de los estados financieros.
- Evaluar las estimaciones contables y las representaciones de la administración.
- Identificar áreas donde pueden ser necesarias una consideración y habilidades de auditoría especiales.
- Identificar partes relacionadas y transacciones de partes relacionadas
- Reconocer información conflictiva (por ejemplo, representaciones contradictorias).
- Reconocer circunstancias inusuales (por ejemplo, fraude e incumplimiento con leyes y reglamentos, relaciones inesperadas de datos estadísticos de operación con los resultados financieros reportados).
- Hacer investigaciones informadas y evaluar la razonabilidad de las respuestas.
- Considerar lo apropiado de las políticas contables y de las revelaciones de los estados financieros.

Establecemos el entendimiento de negocio como un proceso “de investigación e indagación de los factores, tanto internos como externos, que puedan tener una afectación importante en la realidad económica de la compañía.”

El proceso de entendimiento de negocio incluye la investigación de información económica, impositiva, societaria, de mercado, regulatoria, ambiental, que puede afectar de una manera directa o indirecta a la compañía sujeta a examen. A continuación establecemos una plantilla³⁷ con enunciados básicos para un correcto entendimiento de la entidad.

FACTORES	ASPECTOS A INVESTIGAR	NIA RELACIONADA
INDUSTRIA	Mercado y Competencia, incluyendo demanda, capacidad y precio	NIA 315.A17
	Actividades cíclicas y por temporada	
	Innovación tecnológica	
AMBIENTE REGULATORIO	Principios Contables y Practicas Especificas de la Industria	NIA 315.A19
	Estructura regulatoria por industria	
AMBIENTE REGULATORIO	Principios Contables y Prácticas Especificas de la Industria.	NIA 315.A19
	Estructura regulatoria por industria.	
	Legislación y regulación que afectan significativamente las operaciones de la entidad.	
	Régimen Impositivo.	
	Políticas Gubernamentales que afectan la conducta del negocio de la entidad, tales como monetarias, control, fiscalidad, incentivos financieros, y políticas de restricción de comercio.	
Requerimientos ambientales que afectan la industria y el negocio de la entidad.		
OTROS FACTORES EXTERNOS	Ejemplo de otros factores externos que afectan a la entidad, incluyendo las condiciones de la economía general, tasas de interés, facilidad de crédito, inflación.	NIA 315.A22
ESTRUCTURA GERENCIAL	Relación entre administradores y personal o entidades relacionadas.	NIA 315.A26 NIA 315.A27
	Relaciones con compañías relacionadas.	NIA 500

OPERACIONES DEL NEGOCIO	Naturaleza de los ingresos, productos, servicios y mercados.	NIA 315.A24
	Conducta de Operaciones (por ejemplo, proceso de producción o actividades expuestas a riesgo ambiental.	
	Alianzas, Joint venture y actividades outsourcing.	
	Dispersión geográfica y segmentación de mercado.	
	Localización de materiales de producción, bodegas, oficinas y localización y cantidades de inventario.	
	Clientes claves y proveedores importantes de bienes y servicios, nómina de empleados.	
	Actividades de investigación y desarrollo.	
	Transacciones con partes relacionadas.	
INVERSIONES Y ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Adquisiciones planeadas y en ejecución.	NIA 315.A24
	Inversiones en acciones y seguros.	
	Actividades de inversión de capital.	
	Inversiones en compañías no relacionadas.	
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	Empresas subsidiarias y relacionadas, incluyendo estructuras consolidadas y no consolidadas.	NIA 315.A24
	Estructura de deuda y términos relacionados, incluyendo financiamientos posteriores y actividades de leasing.	
	uso de derivados financieros.	
REPORTES FINANCIEROS	Principios Contables y prácticas específicas de la industria.	NIA 315.A24
	Prácticas de reconocimiento de ingreso.	
	Contabilidad a valor razonable.	

REVISIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Indicadores claves de rendimiento (Financieros y no financieros), ratios claves, tendencias y estadísticas de operación.	NIA 315.11(e)
	Análisis financieros entre periodos.	
	Presupuestos, análisis de variaciones, información por segmentos y otro nivel de reporte.	
OTROS FACTORES EXTERNOS	Desarrollo de la industria.	NIA 315.A32
	Nuevos productos o servicios.	
	Expansión del negocio.	
	Nuevos requerimientos contables.	
	Requerimientos regulatorios.	
	Requerimientos financieros actuales y proyectados.	
	Uso de IT.	

Tabla 3.2. Factores que afectan la planeación de auditoría

3.2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO A NIVEL DE EMPRESA Y RIESGOS DE FRAUDE

El auditor, en el proceso de planeación de la auditoría, debe obtener una visión general del ambiente de control interno de la compañía. Para empezar, el control interno se lo define como “un proceso efectuado por la junta directiva de la entidad, la gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia en las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera y operativa.
- Salvaguarda de los recursos de la entidad.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
- Prevención de errores e irregularidades.

COSO

En el año 1992, El Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO, Por sus siglas en inglés) integró una definición de Control Interno y estableció 5 componentes constitutivos del Control Interno, estos son:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Monitoreo



Figura 3.4. Cubo del COSO

Ambiente Interno.- Abarca el talante de una organización, que influye en la conciencia de sus empleados, sobre el riesgo y forma la base de los otros componentes de la gestión de riesgo corporativo, proporcionando disciplina e infraestructura, los factores del ambiente interno incluyen la filosofía de gestión de riesgos de la entidad, su riesgo aceptado, la supervisión ejercida por la administración, la integridad, competencia y valores éticos del personal y la forma en que la dirección asigna la autoridad y responsabilidad.

Evaluación de Riesgos.- La evaluación de riesgos permite a una entidad considerar la amplitud con la que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva-Probabilidad e Impacto-. Los impactos positivos y negativos deben examinarse individualmente y por categoría en toda la entidad. Los riesgos se evalúan en doble enfoque: Riesgo Inherente y Riesgo de Control.

Actividades de Control.- Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las respuestas de la dirección a los riesgos. Las actividades de control tienen lugar a través de toda la organización. Incluyen una gama de actividades tanto operativas, como de seguridad de activos y segregación de funciones.

Información y Comunicación.- la información pertinente se identifica, capta y comunica de una forma y en un marco de tiempo que permite a las personas llevar a cabo sus responsabilidades. Todo el personal recibe un mensaje claro de la alta dirección de que deben considerar seriamente las responsabilidades de gestión de los riesgos corporativos.

Monitoreo.- La gestión de riesgos se supervisa, revisando la presencia y funcionamiento de sus componentes a lo largo del tiempo, lo que se lleva a cabo mediante actividades permanentes de supervisión, evaluaciones independientes o una combinación de ambas. Las deficiencias en la gestión de riesgos se comunican de forma ascendente, trasladando los temas más importantes a la alta dirección y consejo de administración.

Cuestionario de evaluación del COSO

El control interno a nivel de empresa se analiza y evalúa en la mayoría de las ocasiones, mediante la realización de cuestionarios, con preguntas claves sobre:

- Segregación de funciones,
- Comunicación organizacional,
- Ambiente general de control,
- Cualidades de la gerencia,

La realización de esta evaluación está basada en la ejecución de entrevistas con la gerencia de la compañía, y mediante la visita de campo que realice el auditor para verificar la información entregada por la gerencia. El cuestionario de control interno es una herramienta eficaz de detección de falencias en los componentes de control interno, ya que establece, mediante el enfrentamiento de los datos obtenidos con datos óptimos establecidos de forma previa, los aspectos puntuales donde la gerencia posee falencias y debilidades, y propone correctivos y mejoras para obtener un óptimo ambiente de control.

Este tipo de procedimientos está elaborado de tal forma, que una sola respuesta negativa, me da la indicación de una debilidad de control interno, que tiene que ser mitigada con la ejecución de pruebas sustantivas y de control.

3.3. ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una parte trascendente de la etapa de planeación de la auditoría, es la de obtener conclusiones basados en los estados financieros de la compañía, conclusiones que me indiquen qué clase de negocio voy a auditar, a qué riesgos me expongo como auditor, qué tipo de aseveraciones será necesario cubrir para tener una certeza razonable sobre los estados financieros. Por ese motivo, uno de los primeros pasos en la auditoría financiera, es la de realizar una revisión analítica de los estados financieros.

Este procedimiento analítico puede ayudar a identificar la existencia de transacciones o eventos inusuales, e importes, razones y tendencias que podrían indicar asuntos con implicaciones de auditoría. Las relaciones inusuales o no esperadas que se identifican pueden ayudar al auditor a identificar riesgos de error material, en especial, los riesgos de error material debido a fraude.

La revisión Analítica de los Estados Financieros abarca

- Análisis vertical de los estados financieros
- Análisis horizontal de los Estados Financieros
- Análisis de índices financieros importantes

Análisis vertical de estados financieros

El análisis vertical consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas del estado financiero, con referencia sobre el total de activos o total de pasivos y patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados, permitiendo al análisis financiero las siguientes apreciaciones:

- Visión panorámica de la estructura del estado financiero
- Muestra la relevancia de cuentas o grupos de cuentas dentro del estado financiero
- Evalúa los cambios estructurales, los cuales se deben dar por cambios significativos de la actividad, o por cambios en las decisiones gubernamentales, tales como impuestos o tasas.
- Evalúan las decisiones gerenciales que han operado esos cambios.

Análisis horizontal de estados financieros

El análisis de estructura horizontal plantea problemas de crecimiento desordenado de algunas cuentas, como también la falta de coordinación con las políticas de la empresa.

El análisis horizontal debe centrarse en los cambios extraordinarios o significativos de cada una de las cuentas. Los cambios se pueden registrar en valores absolutos o relativos, los primeros se hallan por la diferencia de un año base y el inmediato anterior, y los segundos por la relación porcentual del año base con el de comparación.

El análisis horizontal muestra los siguientes resultados:

- Crecimiento o disminución de cada cuenta o grupo de cuentas de un estado financiero, de un periodo a otro.
- Halla el crecimiento simple o ponderado de cada cuenta o grupo de cuentas

La importancia de este tipo de análisis es que proporciona al auditor información sobre cambios, tanto internos como externos, que hayan podido afectar a la compañía, poder determinar estas situaciones es la labor primordial del auditor, determinando *Factores de Variaciones*, ya sea por observación o indagación. A continuación proporcionamos factores importantes por las que las cuentas principales de la compañía varían de año a año.

CUENTAS	MOTIVO DE VARIACIONES
Cuentas por Cobrar	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en ventas • Buena gestión de cobro • Cambio en condiciones de venta • Cumplimiento de metas y objetivos
Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor demanda • Dificultades en adquisición de inventario • Restricción en políticas de importación • Incremento de precios
Activos	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la empresa • Desinversiones de activos fijos por activos corrientes • Crecimiento en demanda de bienes y servicios

Pasivos	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en políticas de financiación • Expansión financiada con recursos externos • Cambio en régimen Laboral • Generación interna de fondos que solventa financiación de operaciones
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en volumen de actividad • Cambios por estructura de costos • Cambio en estructura de gastos

Tabla 3.3. Factores de Variación de cuentas contables

Para ejecutar esta prueba, el auditor requiere por parte de la compañía los estados financieros del año en que se ejecuta la auditoría y del año inmediato anterior, y siempre cuidando que tengan el mismo periodo de reporte (Anual, Bimensual), con la finalidad de determinar variaciones importantes en las cuentas de los estados financieros, y poder determinar, mediante indagaciones con el área financiera, los motivos de estas variaciones, si son plenamente justificadas o, si no hay una justificación de la variación, establecer indicios de fraude o error y aplicar pruebas adicionales que mitiguen esos riesgos

Análisis de indicadores financieros

Indicador financiero es una relación entre cifras extractadas de los estados financieros y otros informes contables de una empresa con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Refleja, en forma numérica, el comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes. Al ser comparada con algún nivel de referencia, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación

Los *indicadores financieros* frecuentemente usados son

- Capital de trabajo
- Razón Corriente
- Prueba Acida
- EBITDA
- Apalancamiento total
- Rotación de Cartera
- Rotación de Inventario
- Margen Bruto
- Margen Operacional
- Rendimiento de Patrimonio
- Rendimiento de Activo Total

3.4. IMPORTANCIA RELATIVA

La determinación de la importancia relativa por parte del auditor es una cuestión de juicio profesional, y la afecta la percepción del auditor de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros. En este contexto, es razonable que el auditor suponga que los usuarios:

- a) Tienen un conocimiento razonable de las actividades de negocios y económicas y de contabilidad y una disposición a estudiar la información en los estados financieros con diligencia razonable;
- b) Entienden que los estados financieros se preparan, presentan y auditan a niveles de importancia relativa;
- c) Reconocen las faltas de certeza inherentes en la medición de cantidades que se basan en el uso de estimaciones, juicios y en la consideración de hechos futuros;
- d) Toman decisiones económicas razonables con base en la información en los estados financieros.

Determinación de la importancia relativa e importancia relativa del desempeño al planear la auditoría

Al establecer la estrategia general de auditoría, el auditor deberá determinar la importancia relativa para los estados financieros como un todo. Si, en las circunstancias específicas de la entidad, hay una o más clases particulares de transacciones, saldos de cuenta o revelaciones para los que pudiera esperarse que las declaraciones erróneas de cantidades menores a la importancia relativa

para los estados financieros como un todo influyeran en las decisiones económicas de los usuarios con base en los estados financieros, el auditor deberá también determinar el nivel o niveles de importancia relativa por aplicar a esas clases particulares de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones.

El auditor deberá determinar la importancia relativa del desempeño para fines de evaluar los riesgos de declaración errónea de importancia relativa y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría.

Acumulación de las representaciones erróneas identificadas

El auditor puede definir un monto por debajo del cual las representaciones erróneas se considerarían como claramente triviales y no necesitarían acumularse porque el auditor espera que la acumulación de esos montos claramente no tuviera un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros. "Claramente trivial" no es otra expresión relacionada con "sin importancia relativa". Los asuntos que son claramente triviales serán de un orden de magnitud diferente (menor) que la importancia relativa determinada de acuerdo con la NIA 320 y serán asuntos inconsecuentes, ya sea en lo individual o en lo agregado, incluso si se juzgaran por cualquier criterio de tamaño, naturaleza o circunstancias. Cuando hay alguna falta de certeza sobre si una o más partidas son claramente triviales, el asunto debe considerarse como no claramente trivial.

Uso de puntos de referencia (Benchmark) al determinar la Importancia Relativa para los estados financieros

Con frecuencia se aplica un porcentaje de *benchmark* como punto de partida en la determinación de la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto. Los factores que pueden afectar la identificación de un *benchmark* adecuado pudieran ser los siguientes:

- Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos).
- Las partidas sobre las cuales los usuarios de los estados financieros de la entidad desean centrar su atención.
- La naturaleza y el ambiente económico en que opera la entidad.
- La estructura accionaria de la entidad y la forma de cómo se financia.
- La volatilidad relativa del benchmark.

Algunos ejemplos en la selección apropiada de un *benchmark* son los siguientes:

- Las entidades comerciales que operan en circunstancias normales: utilidad antes de impuestos.
- Las entidades con utilidades variables: utilidades normales antes de impuestos. Las utilidades antes de impuestos deben normalizarse

tomando un promedio de los últimos años (por lo menos los últimos tres), considerando excluir los ajustes por partidas inusuales o no recurrentes.

- Las entidades que reportan pérdidas: utilidades normales antes de impuestos. Una consideración importante, en este caso, es la composición real de las pérdidas. Si las pérdidas son atribuibles a elementos no recurrentes o inusuales, así como la pérdida por deterioro, estas partidas deben ser excluidas para la normalización de las utilidades. Cuando se obtienen pérdidas de operación y se espera que continúen por un periodo prolongado (por ejemplo, el inicio de operaciones, la disminución de operaciones de la industria), hay que considerar usar el benchmark de ingresos totales o activos totales.

A continuación, mostramos una tabla resumen con los porcentajes promedios de materialidad por benchmark

<i>Benchmark</i>	Porcentaje de medida razonable
Utilidades antes de impuestos	5 a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	5 a 10%
Ventas totales	0.5 a 1%
Activos totales	0.5 a 1%
Capital	1 a 2%
Activos netos	0.5 a 1%

Tabla 3.4. Porcentajes de materialidad por rubro en estado financiero

Al considerar qué porcentajes de medida razonable se van a utilizar también se consideran factores como:

- Las expectativas del usuario. Una medida común de materialidad es de 5 a 10%, considerando las percepciones o necesidades de los usuarios cuando su énfasis es hacia las utilidades reportadas.
- Las medidas de materialidad de años anteriores. Los juicios de materialidad de años anteriores pueden ser útiles cuando las condiciones de las entidades son generalmente las mismas.
- Las otras medidas de materialidad. Otras medidas podrían reflejar los estándares de la industria tales como el benchmark del retorno de inversión.
- El concepto de materialidad de la entidad. El punto de vista de la administración de una entidad sobre la materialidad puede proporcionar información que ayude al hacer la evaluación.
- Los trabajos con riesgo. Los porcentajes más bajos de intervalos suelen ser seleccionados para entidades identificadas que representan mayor riesgo.

3.5. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A NIVEL DE PROCESOS CLAVES DE LA COMPAÑIA

Como parte del entendimiento de negocio, el auditor necesita tener un conocimiento claro de los ciclos de negocio claves que conforman la entidad, estableciendo con ciclo el “conjunto de operaciones y transacciones interrelacionados, que generan rubros en los estados financieros”, Es importante conocer al detalle el proceso completo de estos ciclos, desde su

origen, hasta su finalización (casi siempre en un registro contable), En la realización de la auditoría financiera, en todo tipo de compañía, es importante dividir el negocio en ciclos o procesos que nos permitan comprender el todo de la organización, evaluando sus componentes claves, los procesos claves generales de las compañías, son las siguientes:

- Caja-Bancos
- Compras-Cuentas por Pagar
- Inventario-Costo de Venta
- Ventas-Cuentas por Cobrar
- Nomina
- Generación de Estados Financieros

Enlace de los ciclos

Mediante el siguiente gráfico se busca conectar los distintos ciclos claves de negocio para establecer su interrelación en el análisis integral de negocio

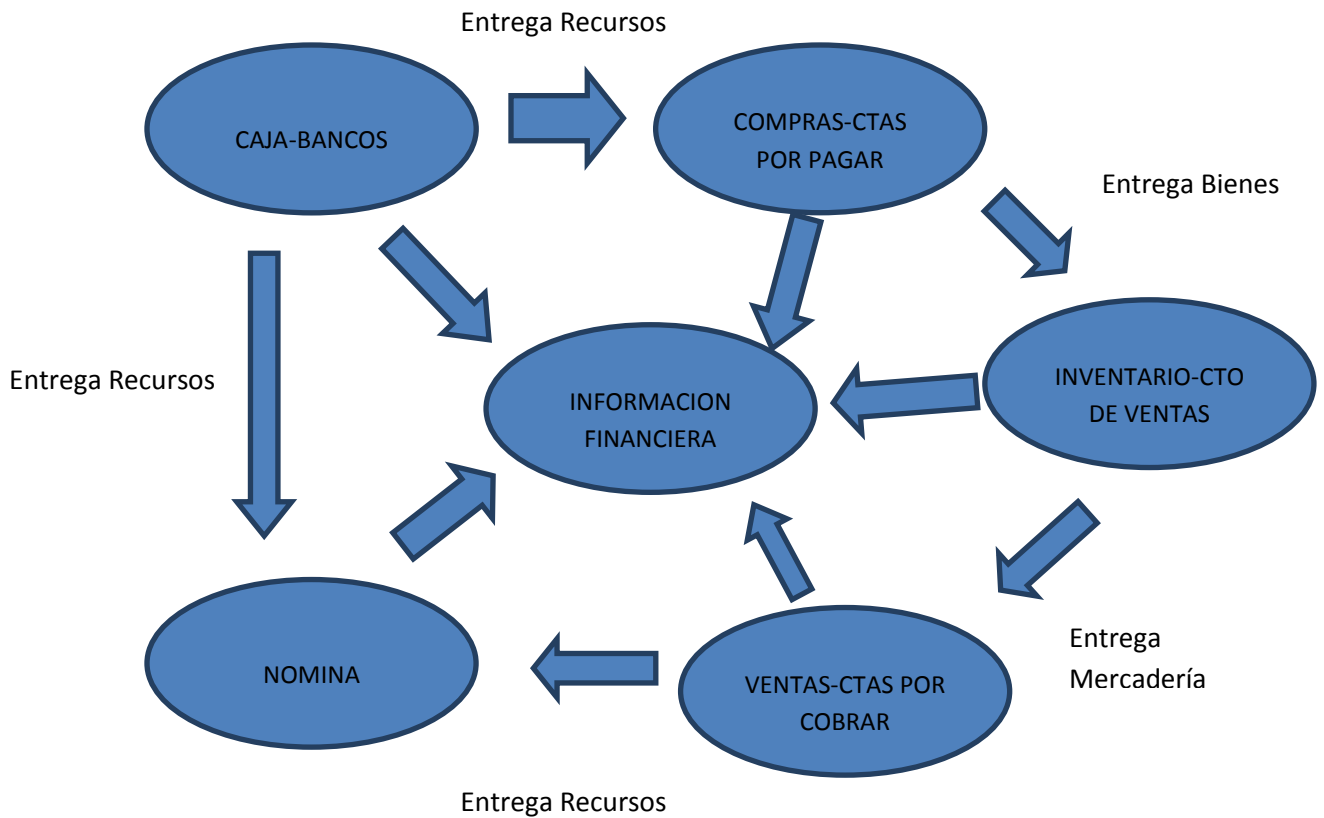


Figura 3.5. Enlace de los ciclos de negocio en una compañía.

Explicación:

- El Ciclo de Caja-Bancos provee efectivo a los ciclos de Compras-Cuentas por Pagar y al ciclo de Nómina.
- El Ciclo de Compras-Cuentas por Pagar compran materias primas que se utiliza en el Ciclo de Inventarios-Costo de Venta.
- El ciclo de Inventario-Costo de Venta origina productos y servicios y controla los Inventarios de productos terminados para venderlos.

- El Ciclo de Ventas-Cuentas por Cobrar vende los productos y servicios y entrega el efectivo al Ciclo de Caja-Bancos para uso interno o inversiones externas.
- Todos los Ciclos envían información contable al Ciclo de Información Financiera y ésta se resume en Estados Financieros.

Objetivos de Control Interno

El control interno a nivel de proceso, posee como objetivos genéricos:

- Salvaguarda de los activos.- Mantener el buen uso de los activos, evitando su uso indiscriminado o fraudulento
- Fiabilidad de la Información.- Registro correcto y oportuno de las operaciones de la compañía

Partiendo de estos objetivos, se han identificado los siguientes objetivos de control interno aplicables a la totalidad de empresas, que son:

- Autorización
- Clasificación
- Verificación y evaluación
- Protección física de activos

Autorización.- Método de control determinado por el permiso, por parte de un encargado de área o gerente, para que, bajo su responsabilidad, se procese

una operación o se realice un registre que pueda tener un impacto significativo en la contabilidad de la compañía.

Clasificación.- Las transacciones deben clasificarse de una adecuada forma, que permita la elaboración de estados financieros de conformidad con políticas contables establecida, y que además, permitan una fácil comprensión por parte del usuario.

Verificación.-Los registros contables y otras operaciones deben verificarse periódicamente, de preferencia, con información obtenida en otras fuentes, para determinar la existencia de errores y validar la exactitud de los registros realizados.

Salvaguarda física.- El acceso a los activos de la entidad debe estar establecido en las políticas de la gerencia, que tienen que determinar, de forma clara, las autorizaciones de acceso, y las responsabilidades de custodia de los activos, ya sea bienes físicos(dinero, inventarios, etc.) o bienes intangibles (software).

Técnicas de Control Interno

Para el cumplimiento de los objetivos de control interno mencionados en el apartado anterior, es necesaria la realización de diversas técnicas, que permitan el cumplimiento y adecuada ejecución de los controles previamente establecidos.

Las técnicas de control interno más comunes son:

Técnicas de prevención

Están destinadas a proporcionar una seguridad razonable de que únicamente se procesan transacciones validas, podemos citar:

- Autorización de transacciones
- Validación de datos
- Doble verificación de datos
- Segregación de funciones

Técnicas de detección

Permiten detectar la presencia de errores o falta de ejecución de controles, tales como:

- Inventario físico de existencias
- Utilización de documentación pre numerada
- Comparaciones de datos reales con presupuestos
- Conciliaciones

Para ejemplificar algunas técnicas comunes de control interno, tenemos lo siguiente:

Autorización: Los pagos de cheques deben estar previamente revisados y aprobados, mediante firma, por el departamento de contabilidad para que pasen a la firma del gerente general.

Conciliación: Verificar que los valores reportados en el anexo transaccional, concilien con los valores en la declaración de impuestos.

Comprobación física: Comprobar, mediante arqueo físico, que los valores y documentos en la caja chica, suman lo reportado en el balance y en las políticas

Segregación de funciones

La segregación de funciones es un método que usan las organizaciones para separar las responsabilidades de las diversas actividades que intervienen en la elaboración de los estados financieros, incluyendo la autorización y registro de transacciones así como mantener la custodia de activos.

Una segregación adecuada de funciones reduce la probabilidad que los errores, intencionales o involuntarios, no sean detectados. Asimismo, puede brindar asistencia en la protección de los activos de la organización.

La segregación de funciones, en algunas ocasiones, resulta impracticable para ciertas organizaciones, debido a su complejidad, tipo de administración, políticas, etc.; pero en otras puede resultar altamente beneficioso ya que ofrece oportunidades de crecimiento para la organización.

Riesgos

El riesgo de auditoría es la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe.

El riesgo global de Auditoría es el conjunto de:

- Aspectos Aplicables exclusivamente al negocio o actividad del ente (Riesgo Inherente)
- Aspectos atribuibles a los sistemas de control, incluyendo auditoría interna (Riesgo de control)
- Aspectos originados en la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría de un trabajo en particular (Riesgo de detección)

Riesgo inherente:

Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativos, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

El riesgo inherente está totalmente fuera de control por parte del auditor. Difícilmente se puedan tomar acciones que tiendan a eliminarlo, porque es propia de la operatoria del ente.

Riesgo de control:

Es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativos en forma oportuna.

Este tipo de riesgo también está fuera del control de los auditores. Aunque la existencia de bajos niveles de riesgo de control, lo que implica la existencia de buenos procedimientos en los sistemas de información, contabilidad y control puede ayudar a mitigar el nivel de riesgo inherente evaluado en una etapa anterior.

Riesgo de detección:

Es el riesgo de que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables.

El riesgo de detección es controlable por la labor del auditor y dependen exclusivamente de la forma en que se diseñen y lleven a cabo los procedimientos de auditoría.

El riesgo de detección es la última y única posibilidad de mitigar altos niveles de riesgos inherentes y de control.

Evaluación del riesgo de auditoría

El nivel de riesgo de auditoría suele medirse en cuatro grados posibles:

- Mínimo
- Bajo
- Medio

- Alto

Nivel de Riesgo	Significatividad	Factores de Riesgo	Prob. De ocurrencia de errores
Mínimo	No significativo	No existen	Remota
Bajo	Significativo	Existen algunos pero poco importantes	Improbable
Medio	Muy Significativo	Existen algunos	Posible
Alto	Muy Significativo	Existen varios y son importantes	Probable

Tabla 3.5 Matriz de Ocurrencia de Riesgos de Auditoria

Efectos Del Riesgo Inherente

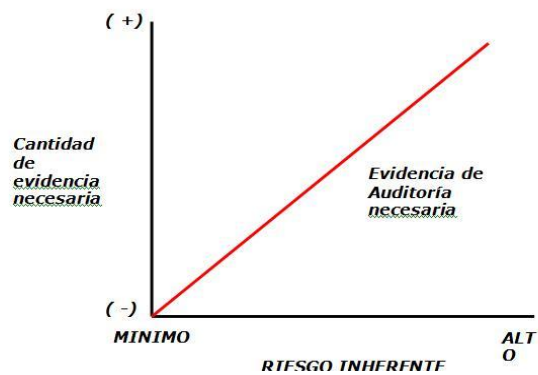


Figura 3.6. Relación entre Riesgo Inherente y Cantidad de Evidencia de Auditoria

Al analizar el gráfico anterior, se puede destacar que a mayor riesgo inherente, es mayor la cantidad de evidencia necesaria para bajar el Riesgo Inherente, esto implica la necesidad de obtener mayor evidencia.

Efectos del riesgo de control

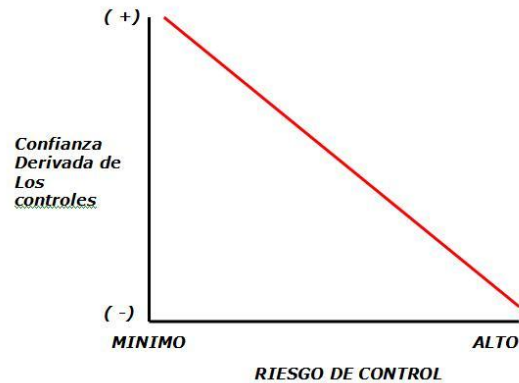


Figura 3.7. Relación entre Riesgo de control y la confianza en controles

De este gráfico se establece que mientras más confianza el auditor tenga en los controles de la compañía, el riesgo de control se mantendrá en un nivel relativamente bajo, sin que esto implique total confianza en los mismos.

Evaluación del riesgo de detección

El riesgo de detección es la posibilidad de que los procedimientos de auditoría no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables. Es un riesgo propio del auditor y depende exclusivamente de él.

En la medida que se pretenda emitir una opinión correcta, deberán evaluarse los elementos de juicio necesarios y los procedimientos de auditoría deben detectar todos los errores o irregularidades existentes (o al menos los significativos)

No cabe otra posibilidad que el riesgo de detección sea reducido al mínimo o bajos. Evaluaciones de otro tipo podrían originar situaciones de limitaciones en el alcance o, simplemente, opiniones erróneas.

Procedimientos para evaluar el control interno a nivel de procesos

A.- Narrativas

Consiste en la descripción más detallada de los procedimientos más importantes de la administración y las características del Control Interno, diseñados para las distintas áreas mencionando los registros y formularios que intervienen en el proceso. La importancia de la narrativa radica en:

- Identificar controles claves en los procesos analizados
- Determinar debilidades en los procesos y plantear mejoras
- Determinar actividades que agregan o no un valor en el ciclo

Después del levantamiento de la información de los ciclos, el auditor procede a resumir todos los controles claves en una matriz de riesgos, que le permite al Auditor:

- Establecer el responsable del control en el proceso
- Determinar las aseveraciones a estados financieros a cubrir en el análisis del control.

Metodología de Elaboración de una Narrativa

Es importante para el auditor, antes de elaborar las cédulas narrativas, escoger los ciclos claves de la compañía, donde la existencia de algún indicio de riesgo de control pueda tener un impacto significativo, es en este paso, donde el auditor utiliza su conocimiento de negocio para identificar los procesos claves de negocio, que los puede identificar de dos formas:

- Experiencia de auditorías anteriores
- Revisión del memo de entendimiento de negocio

Una vez establecido los ciclos claves, la labor del auditor se centra en obtener la evidencia suficiente para armar las cédulas narrativas e identificar los controles claves: Esta evidencia se la puede obtener por:

- Indagación
- Observación
- Experiencia
- Reuniones con personal clave de la compañía y encargados de los procesos.

Una vez recopilada toda la evidencia que nos permita armar íntegramente los procesos de los ciclos claves, la labor del auditor se centra en identificar, tanto los **controles** como los **riesgos** del proceso, con la finalidad de realizar las pruebas necesarias para establecer un nivel alto de confianza en el proceso.

Los controles identificados se los agrupa en una Matriz de Control, en donde el auditor resume:

- Descripción del Control
- Personal encargado de la validación del control
- Si es un control manual o automático
- Frecuencia del Control
- Aseveraciones a los estados financieros que cubre el control

Establecidos los controles en una matriz, el auditor debe determinar, mediante el uso de su juicio profesional, los riesgos que puede haber hallado en el ciclo, que se los puede catalogar como:

- Riesgo Inherente (Propio del negocio de la compañía)
- Debilidad de control

Identificados los posibles riesgos, el auditor los agrupará en una matriz, que debe incluir la siguiente información:

- Transacción
- Descripción de la situación que genera el riesgo en el ciclo
- Control Compensatorio

Una vez establecidas las matrices, se procede a realizar las pruebas de recorrido de transacciones, que nos permitirá validar que los controles establecidos funcionan en cada una de sus fases

B. Prueba de recorrido de transacciones

Una prueba de recorrido consiste en seguir a través del sistema de información de la entidad, reproducir y documentar, las etapas manuales y automáticas de un proceso de gestión o de una clase de transacción, desde su inicio hasta su finalización, sirviéndose de una transacción utilizada como ejemplo.

Sirve para verificar la comprensión del proceso de gestión, subproceso o actividad analizada, los riesgos y los controles clave relacionados.

Se deben realizar pruebas de recorrido para todos los procesos de gestión y aplicaciones significativas y así obtener evidencia sobre su funcionamiento, identificar los principales riesgos que puedan existir y los controles existentes para mitigarlos.

Antes de realizar una prueba de recorrido, debe comprenderse el proceso global, del principio al fin. En las pequeñas entidades, las pruebas de recorrido pueden realizarse al mismo tiempo que se obtiene la comprensión del sistema de control interno.

¿Cómo realizar una prueba de recorrido?

El esquema planteado para realizar una prueba de recorrido de transacciones es el siguiente:

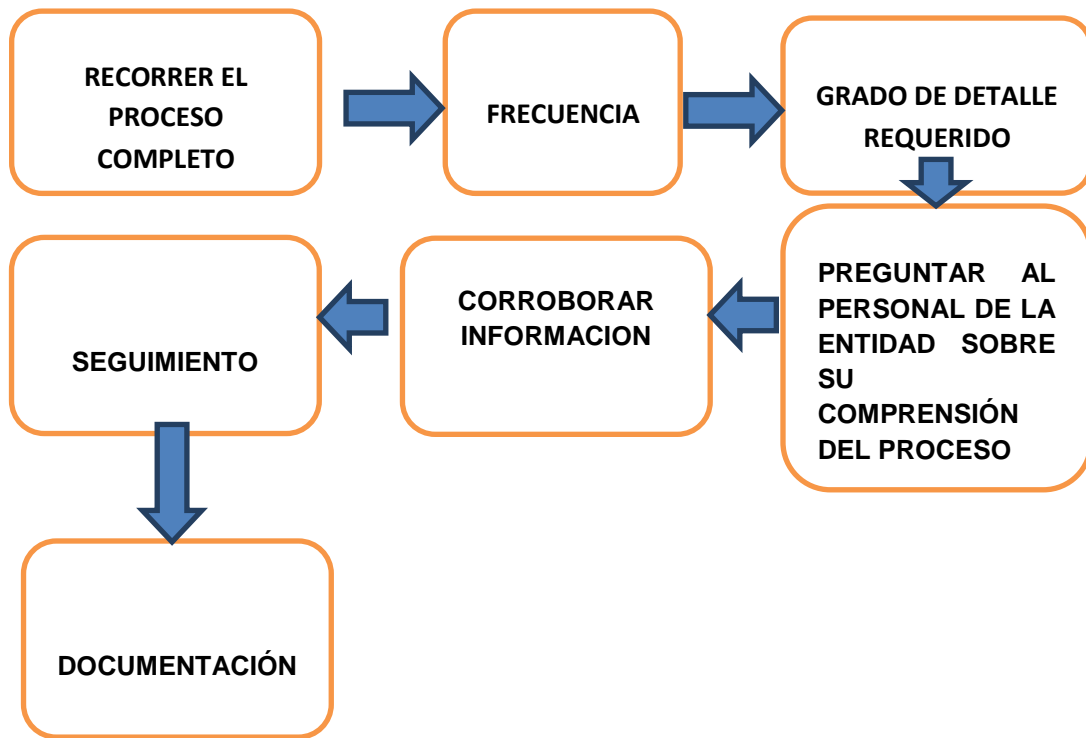


Figura 3.8. Flujograma de una Narrativa

1. Recorrer el proceso completo

Para cada uno de los procesos revisados, se debe seguir el flujo de procesamiento de una transacción real utilizando los mismos documentos y operaciones informáticas que utiliza el personal de la entidad.

2. Frecuencia

Los recorridos son relevantes para la auditoría en tanto la entidad auditada no haga cambios significativos en la forma de procesamiento de una determinada transacción. Si se han realizado cambios significativos, se debe actualizar la documentación de la prueba para reflejar la comprensión por el auditor del nuevo procedimiento.

3. Grado de detalle requerido

El grado de detalle con el que se desarrolla una prueba de recorrido depende de la intención del auditor financiero de apoyarse o no sobre el sistema de control interno existente:

- Si el auditor tiene la intención de apoyarse sobre los controles clave, analizará detalladamente el funcionamiento de los diferentes controles al realizar esta prueba para saber si cubren eficazmente o no los riesgos existentes.
- Si el auditor no tiene la intención de apoyarse sobre la eficacia de los controles, bastará una prueba menos detallada. En determinados casos podrá incluso prescindirse de estas pruebas.

4. Preguntar al personal de la entidad sobre su comprensión del proceso

En esta prueba, el personal de la entidad debe ser interrogado sobre su comprensión de las descripciones de su función y de las instrucciones para la realización de los controles, especialmente en lo que respecta al tratamiento de las excepciones en el procesamiento o de los errores.

5. Corroborar la información

Se deben corroborar las informaciones en varios puntos de la prueba de recorrido solicitando al personal que describa su conocimiento de la parte anterior y posterior del proceso y/o actividad de control y que muestre lo que hace (es preciso pedir que muestren lo que hacen, en lugar de que se lo digan al auditor).

El auditor deberá corroborar/confirmar la información obtenida de las entrevistas a través de:

- Volviendo a realizar el procedimiento usando la misma fuente de documentos y sistemas (electrónico o manual) que el personal de la entidad utiliza.
- Corroborando la información obtenida con otras personas que estén familiarizadas con los procesos y controles.
- Haciendo una selección de transacciones adicionales comprobando que los procesos y controles descritos han sido llevados a cabo para cada transacción adicional seleccionada.

6. Hacer preguntas de seguimiento

Debe preguntarse y obtener evidencia que pueda ayudar a identificar abusos del control interno o indicadores de fraude.

Por ejemplo, se puede preguntar:

- ¿Le han pedido alguna vez que evite o fuerce el procedimiento de control interno? Si es así, describa la situación, por qué ocurrió y qué sucedió.
- ¿Qué sucede cuando usted encuentra un error?
- ¿Cómo determina si ha ocurrido un error?
- ¿Qué clase de errores suele encontrar?
- ¿Cómo se solucionan los errores?

Si nunca se ha detectado un error, el auditor debe evaluar si es debido a buenos controles preventivos o si las personas que realizan los controles internos adolecen de las necesarias habilidades para identificar un error.

7. Documentación

Para documentar las pruebas se puede usar un cuestionario y añadir narrativas, diagramas de flujo, capturas de pantalla o cualquier otro papel de trabajo. Allí donde los procedimientos estén documentados, el auditor debe recoger la información indicada en ellos.

En conclusión, Con estos pasos entendemos como la información contable es procesada en cada uno los principales ciclos (Ventas, Compras, Nómina, etc.), identificamos los riesgos que amenazan la razonabilidad de la información contable y los controles que mitigan los riesgos. Finalmente, evaluamos el diseño y la efectividad de estos controles. Adicionalmente, identificamos los controles con los cuales la compañía mitiga los riesgos de negocio y de fraude (identificados en la planeación) para evaluar el diseño y la efectividad de estos controles.

3.6 ENFOQUE DE AUDITORÍA

Como resultado de la revisión de la efectividad de los controles que tiene la compañía en procesos claves de negocio, el auditor debe determinar qué tipo de pruebas va a ejecutar para disminuir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, a este proceso de determinación y selección de los tipos de prueba se lo llama “**Enfoque de Auditoría**”, de ahí se desliga que el enfoque se ve claramente influenciado por la confianza del auditor en los controles establecidos.

Si el auditor considera un factor crítico la validez de los sistemas de control interno de la empresa para determinar la extensión de las pruebas sustantivas

de detalle, está adoptando un enfoque basado en los sistemas. El estudio y evaluación del control interno no es un fin en sí mismo, se orienta a la reducción de la evidencia sustantiva necesaria, es decir, cumple un fin instrumental.

Por otro lado, si el análisis parte de un estudio detallado del riesgo, es un enfoque basado en el riesgo. Esta estrategia es más amplia que la anterior, dado que incorpora un riesgo inherente al de control. El riesgo inherente se obtiene a partir de las circunstancias particulares del cliente que afectan a la posibilidad de error o irregularidad en las partidas, así como de los resultados de las pruebas de revisión analítica.

El enfoque de auditoría genera dos tipos de pruebas:

- Pruebas de Control
- Pruebas Sustantivas
 - ✓ Pruebas de detalle
 - ✓ Pruebas Analíticas

Pruebas de Control

Las pruebas de controles se realizan sólo sobre aquellos controles que el auditor haya considerado adecuadamente diseñados para prevenir, o para detectar y corregir, una incorrección material en una afirmación.

Las pruebas de control se desarrollan para obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad de:

- El diseño de los controles, es decir, si pueden prevenir, detectar o corregir situaciones que se presenten a lo largo del periodo
- La operatividad de los controles a lo largo del tiempo

Las pruebas de control pueden incluir:

- Inspección.-Verificando físicamente que se ha cumplido lo que establece el control, o la política, por ejemplo que una compra este soportada con 3 cotizaciones.
- Investigaciones sobre controles poco detectables, como establecer el funcionario que realmente realiza la actividad, no quien debería realizarla.
- Rearmado del desempeño del control interno, por ejemplo, la conciliación bancaria, para verificar la exactitud y correcto registro de las transacciones bancarias.

Algunos ejemplos de pruebas de Control son:

- Inspección en sitio de un proceso específico
- Validación de autorizaciones de una transacción
- Corte documentario

Pruebas Sustantivas

Los procedimientos sustantivos se desempeñan para detectar representaciones erróneas de importancia relativa al nivel de aseveración e incluyen pruebas de detalles de clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelaciones y

procedimientos sustantivos analíticos. El auditor planea y desempeña procedimientos sustantivos que respondan a la evaluación relacionada del riesgo de representación errónea de importancia relativa.⁶¹

Las pruebas sustantivas se subclasifican en dos tipos, dependiendo el nivel de confianza que el auditor tenga en los controles de la compañía:

- ✓ Pruebas de Detalle
- ✓ Pruebas Analíticas

Pruebas de detalle

La evidencia obtenida mediante pruebas sustantivas de detalle afecta directamente a los saldos de las cuentas anuales, por lo que resulta más convincente que la obtenida a través de otro tipo de pruebas, como las pruebas de revisión analítica o de cumplimiento.

Si los controles internos son deficientes, las conclusiones deben extraerse a partir de los resultados de las pruebas sustantivas de detalle, ya que el riesgo de error en la información es elevado.

Pruebas Analíticas

La aplicación de esos procedimientos ayuda al auditor a diseñar e implementar la respuesta a los riesgos evaluados, es decir, la definición de los procedimientos de auditoría que buscaría aplicar para reducir esos riesgos.

Ejemplo de estos procedimientos puede ser el comparativo de razones financieras de la entidad auditada respecto a varios ejercicios y contra parámetros de entidades similares en la industria; alguna relación inusual o no esperada entre éstas, podría llamar la atención del auditor para posibles errores o fallas en los estados financieros de la entidad auditada, o incluso fraude en su preparación.

Es importante señalar que los procedimientos analíticos en la evaluación de riesgos de error material, por sí mismos, no proporcionan evidencia para confirmar determinada situación (cuando se utiliza información muy general o resumida), sino que sólo proporcionan una idea general inicial sobre si pudiera existir un error material. El auditor deberá, en su caso, hacerse de las conclusiones de otros procedimientos para la evaluación de riesgos, tales como cuestionamientos a la administración y otros relacionados, así como procedimientos de observación e inspección para llegar a una conclusión final sobre la existencia de los riesgos de error material.

CAPITULO IV. EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

4.1. ASEVERACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración es responsable por la presentación razonable de estados financieros que reflejen la naturaleza y operaciones de la entidad. Al representar que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable (o se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante) de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, la administración, de modo implícito o explícito, hace aseveraciones respecto del reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los diversos elementos de los estados financieros y revelaciones relacionadas.

Se define entonces una aseveración como: “La representación o declaración de la administración de una entidad, explícita o de otra índole, incorporada en los estados financieros, tal como la entiende o utiliza el auditor para considerar los distintos tipos de posibles errores que puedan ocurrir.”⁸

Identificación y evaluación de los riesgos de error material a nivel de las aseveraciones

Para lograr identificar los riesgos de error material a nivel de aseveraciones de los estados financieros, el auditor debe obtener una comprensión de las actividades de control que son relevantes para la auditoría, con base en la cual debe diseñar los procedimientos de auditoría efectivos que respondan a los riesgos evaluados.

El auditor debe documentar clara, oportuna y consistentemente los riesgos identificados y la evaluación de error material a nivel de los estados financieros y de las aseveraciones.

La NIA 315 clasifica las aseveraciones en tres grupos:

- Aseveraciones sobre las clases de transacciones y eventos correspondientes al periodo sujeto a auditoría
- Aseveraciones relativas a las cuentas de balance al final del ejercicio:
- Aseveraciones sobre presentación y revelación.

A continuación se detallan las aseveraciones de AUDITORÍA, clasificadas según su periodo de validación.

Aseveraciones sobre las clases de transacciones y eventos correspondientes al periodo sujeto a auditoría	
Ocurrencia	Todas las transacciones y eventos que han sido registrados son reales y están relacionadas con la entidad.
Integridad	Todas las transacciones y eventos que debieron haber sido registradas, han sido registradas.
Exactitud	El importe y otra información relativos a las transacciones y eventos registrados han sido registrados adecuadamente.
Corte	Todas las transacciones y eventos han sido registrados en el periodo contable correspondiente.
Clasificación	Todas las transacciones y eventos han sido registrados en las cuentas contables apropiadas.
Aseveraciones relativas a las cuentas de balance al final del ejercicio:	
Existencia	Los activos, los pasivos y el capital existen, son reales.
Derechos y Obligaciones	La entidad mantiene o controla los derechos sobre los activos, y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por la entidad.
Integridad	Todos los activos, los pasivos y el capital que deberían haber sido registrados se han registrado.
Valuación	Los activos, los pasivos y el capital están incluidos en los estados financieros con los saldos apropiados y cualquier ajuste por valuación está debidamente registrado.

Aseveraciones sobre presentación y revelación: Ocurrencia y derechos y obligaciones.	
Ocurrencia	La revelación de eventos, transacciones y otros asuntos, han ocurrido y conciernen a la entidad.
Integridad	Todas las revelaciones que deben ser incluidas en los estados financieros, se han incluido.
Clasificación y Comprensibilidad	La información financiera se encuentra, apropiadamente, presentada y descrita, y las revelaciones están expresadas con claridad.
Exactitud y Valuación	La información financiera y otro tipo de información que concierna al proceso de negocio de la entidad, se encuentran revelados apropiadamente, y por los montos correctos, en la información financiera presentada por la compañía.

Tabla 4.1. Aseveraciones de Estados Financieros

4.2. EVIDENCIA DE AUDITORÍA.

Evidencia de auditoría es toda la información que usa el auditor para llegar a las conclusiones en las que se basa la opinión de auditoría, e incluye la información contenida en los registros contables subyacentes a los estados financieros y otra información.

La evidencia de auditoría, que es acumulativa por naturaleza, incluye aquella evidencia que se obtiene de procedimientos de auditoría que se desempeñan durante el curso de la auditoría y puede incluir evidencia de auditoría que se obtiene de otras fuentes como:

- Auditorías anteriores, y
- Los procedimientos de control de calidad de una firma para la aceptación y continuación de clientes.

Otra información que el auditor puede usar como evidencia de auditoría incluye:

- Minutas de reuniones;
- Confirmaciones de terceros;

- Informes de analistas;
- Datos comparables sobre competidores (Comparación por punto de referencia);
- Manuales de controles.

Suficiencia y propiedad de la evidencia de auditoría

“La Suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia de auditoría, Lo apropiado es la medida de la calidad de evidencia de auditoría. La cantidad de evidencia de auditoría que se necesita se afecta por el riesgo de representación errónea de importancia relativa (a mayor riesgo, es probable que se requiera más evidencia de auditoría) y también por la calidad de dicha evidencia (a calidad más alta. Puede requerirse menos)

Un conjunto dado de procedimientos de auditoría puede proporcionar evidencia de auditoría que sea relevante para ciertas aseveraciones, pero no para otras. Por ejemplo, la inspección de registros y documentos relacionados con el cobro de cuentas por cobrar después del final del ejercicio puede dar evidencia de auditoría respecto tanto de la existencia como de la valuación, aunque no necesariamente de lo apropiado de los cortes de final de ejercicio.

Procedimientos para obtener evidencia de auditoría

El auditor obtiene evidencia de auditoría para llegar a conclusiones razonables en las cuales basar la opinión de auditoría mediante el desempeño de procedimientos de auditoría para:

- Obtener un entendimiento de la entidad y su entorno.

- Detectar representaciones erróneas de importancia relativa al nivel de aseveración.

La naturaleza y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se van a usar puede ser afectada por el hecho de que algunos de los datos contables y otra información pueden estar disponibles en forma electrónica o solo en ciertos momentos o periodos de tiempo. Los documentos fuente, como Órdenes de, talones de embarque, facturas y compra, cheques, pueden sustituirse con mensajes electrónicos.

Las metodologías de obtención de evidencia de regular uso por parte de los auditores son las siguientes:

- Inspección de registros o documentos.
- Observación.
- Indagación.
- Confirmación
- Procedimientos analíticos.

Inspección de registros o documentos.

La inspección consiste en examinar registros o documentos, ya sean internos o externos, en forma impresa, electrónica, o en otros medios. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de auditoría de grados variables de contabilidad, dependiendo de su naturaleza y fuente y, en el caso de registros y documentos internos, de la efectividad de los controles sobre su producción. Un ejemplo de inspección usada como prueba de controles es la *inspección de registros o documentos para evidencia de autorización*.

Observación

La observación consiste en observar un proceso o procedimiento que se desempeña por otros. Los ejemplos incluyen observación del conteo de inventarios por personal de la entidad y observación del desempeño de actividades de control. La observación proporciona evidencia de auditoría sobre el desempeño de un proceso o procedimiento, pero está limitada por el momento en que tiene lugar la observación y por el hecho de que el acto de ser observado puede afectar la manera en la cual se desempeña el proceso o procedimiento.

Indagación

La investigación consiste en buscar información de personas bien informadas. Tanto en lo financiero como en lo no financiero, en la entidad o fuera de ella. La investigación es un procedimiento de auditoría que se usa de manera extensa en toda la auditoría y a menudo es complementaria al desempeño de otros procedimientos de auditoría. Las investigaciones pueden ir desde investigaciones formales por escrito hasta investigaciones orales informales.

Evaluar las respuestas a las investigaciones es una parte integral del proceso de investigación.

Confirmación

La confirmación, que es un tipo específico de investigación, es el proceso de obtener una representación de información o de una condición existente directamente de un tercero. Por ejemplo, el auditor puede buscar confirmación directa de cuentas por cobrar por comunicación con los deudores. Las

confirmaciones frecuentemente se usan en relación con saldos de cuentas y sus componentes.

Procedimientos analíticos

Los procedimientos analíticos consisten de evaluaciones de información financiera hechas por un estudio de relaciones plausibles entre datos financieros y, no financieros. Los procedimientos analíticos también abarcan la investigación de fluctuaciones y relaciones identificadas que son inconsistentes con otra información relevante o se desvían de manera importante de las cantidades pronosticadas.

4.3.- MUESTRA DE AUDITORÍA

El objetivo del auditor, cuando usa muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable para que el auditor extraiga conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

a) Muestreo de auditoría. La aplicación de procedimientos de auditoría a menos de 100% de partidas dentro de una población de relevancia de auditoría, de tal modo que todas las unidades del muestreo tengan una oportunidad de selección para dar al auditor una base razonable de la cual extraer conclusiones sobre la población entera.

b) Población. El conjunto completo de datos de los que se selecciona una muestra y sobre los que el auditor desea extraer conclusiones.

c) Riesgo de muestreo. El riesgo de que la conclusión del auditor que se basa en una muestra pueda ser diferente de la conclusión si la población entera se sujetara al mismo procedimiento de auditoría. El riesgo de muestreo puede llevar a dos tipos de conclusiones erróneas:

- En el caso de una prueba de controles, que los controles sean más efectivos de los que realmente son, o en el caso de una prueba de detalles, que no exista un error material relativa cuando de hecho sí existe. Al auditor le interesa este tipo de conclusiones erróneas porque afectan la efectividad de la auditoría y es más probable que lleven a una opinión de auditoría inapropiada.
- En el caso de una prueba de controles, que los controles sean menos efectivos de lo que realmente son, o en el caso de una prueba de detalles, que exista un error material cuando de hecho no existe. Este tipo de conclusiones erróneas afecta a la eficiencia de la auditoría, ya que, de manera usual, causaría trabajo adicional para establecer que las conclusiones iniciales fueron incorrectas.

Selección de partidas para prueba para reunir evidencia de auditoría

Al diseñar procedimientos de auditoría, el auditor debe determinar los medios apropiados de seleccionar partidas para la prueba. Los medios disponibles al auditor son:

- (a) Seleccionar todas las partidas (examen del 100%);
- (b) Seleccionar partidas específicas, y
- (c) Muestreo en la auditoría.

a) Selección de todas las partidas.

El auditor puede decidir que lo más apropiado ser examinar todas las partidas que constituyen el saldo de una cuenta o clase de transacciones (o un estrato del universo). Un examen del 100% es poco probable en el caso de pruebas de control; sin embargo, es más común para pruebas de detalles. Por ejemplo, un examen del 100% puede ser apropiado cuando:

- El universo constituye un pequeño número de partidas de monto relevante,
- Cuando hay un riesgo importante y
- Otros medios no proporcionan suficiente evidencia apropiada de auditoría.

b) Selección de partidas específicas

El auditor puede decidir seleccionar partidas específicas de un universo basado en factores tales como:

- Conocimiento del negocio del cliente,
- Evaluaciones preliminares de los riesgos inherentes y de control, y
- Características del universo que se somete a prueba.

Las partidas específicas seleccionadas pueden incluir

- Partidas clave o de monto relevante. El auditor puede decidir seleccionar partidas específicas dentro de un universo porque son de monto relevante, o porque muestren alguna otra característica,

- Todas las partidas cubren una cierta cantidad. El auditor puede decidir examinar partidas cuyos valores exceden una cierta cantidad con objeto de verificar una gran proporción de la cantidad total del saldo de una cuenta o clase de transacciones.
- Partidas para obtener información. El auditor puede examinar partidas para obtener información sobre asuntos tales como el negocio del cliente, la naturaleza de las transacciones, los sistemas de contabilidad y de control interno.
- Partidas para probar actividades de control. El auditor puede usar el juicio para seleccionar y examinar partidas específicas para determinar si se está o no realizando una particular actividad de control.

c) Muestreo en la auditoría

El muestreo en la auditoría puede ser aplicado usando ya sea métodos de muestreo

- No estadísticos.
- Estadísticos.

No estadístico.- Enfoque de muestreo que se basa en un escogimiento derivado de:

- Experiencia
- Escogimiento aleatorio
- Escogimiento por valores que superan la desviación estándar
- Valores más elevados y más bajos

Estadístico.- Los valores escogidos de muestra son matemáticamente proyectados, la teoría de la probabilidad se puede utilizar para evaluar los resultados de la muestra, incluyendo la medición con un porcentaje de riesgo.

4.4.- REFERENCIAS DE AUDITORÍA

Las referencias de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría.

Objetivos de las marcas de auditoría

Entre los objetivos de las marcas de auditoría tenemos:

- Dejar constancia del trabajo realizado.
- Facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.
- Agilizar la supervisión, ya que permiten comprender de inmediato el trabajo realizado.
- Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.

Clasificación de las marcas de auditoría.

Por las características especiales de cada una, las marcas de auditoría pueden ser de dos tipos:

- **Marcas de auditoría estándar.**- Las marcas estándar se utilizan para hacer referencia a técnicas o procedimientos que se aplican

constantemente en las auditorías y son interpretadas de la misma manera por todos los auditores que las emplean. Son de utilización y aceptación general.

- **Marcas de auditoría específicas.-** Las marcas específicas no de uso común; en la medida en que se adopten deberán integrarse al índice de marcas correspondiente y señalarse con toda claridad al pie de los papeles de trabajo. Estas dependen de cada auditoría específica y según el usuario. No son las mismas marcas en una empresa que en otra, ni son las mismas en un tipo de auditoría que en otro. Algunos ejemplos de referencias de auditoría son los siguientes:

TABLA DE MARCAS DE AUDITORIA SUGERIDA

^	Sumado vertical
>	Sumado horizontal
✓	Revisado
✕	Cotejado
∅	Pendiente
✓	Verificado
⊙	Cálculo verificado
✕	Cotejado con documento original
Δ	Documento que no llena requisitos legales
A	Sin documentación de respaldo
©	Conectores o Llamadas
PPC	Papel proporcionado por el cliente

4.5. DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA

El auditor debe preparar de manera oportuna la documentación de auditoría que proporcione.

- Un registro suficiente y apropiado de la base para el dictamen del auditor.
- Evidencia de que la auditoría se desempeñó de acuerdo con las NIA y los requisitos legales y de regulación aplicables.

La documentación de auditoría sirve para un número de fines; incluyendo:

- Ayudar al equipo de auditoría a planear y desempeñar la auditoría.
- Ayudar a los miembros del equipo de auditoría responsable de la supervisión a dirigir y supervisar el trabajo de auditoría, así como a descargar sus responsabilidades de revisión.
- Facilitar al equipo de auditoría la rendición de cuentas por su trabajo.
- Habilitar a un auditor con experiencia para conducir revisiones e inspecciones de control de calidad.
- Habilitar a un auditor con experiencia a conducir inspecciones externas de acuerdo con los requisitos legales, de regulación y otros aplicables.

Naturaleza de la documentación

La documentación de auditoría puede registrarse en papel o en forma electrónica u otros medios. Incluye, por ejemplo:

- Programas de auditoría,
- Análisis,
- Memorandos de asuntos,
- Resúmenes de asuntos importantes,

- Cartas de confirmación y representación,
- Listas de verificación, y
- Correspondencia (incluyendo correo electrónico) concernientes a asuntos importantes.

Documentación de las partidas o asuntos específicos

Para documentar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría desempeñados, el auditor deber registrar las características que identifican a las partidas o asuntos específicos que se someten a prueba.

Algunas situaciones que pueden necesitar una documentación más específica son las siguientes:

SITUACIONES	DOCUMENTACIÓN
Prueba detallada de Órdenes de compra	identificar los documentos seleccionados para prueba por sus fechas y números de orden de compra niños
Selección o revisión de todas las partidas por arriba de un monto específico	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar el alcance del procedimiento • Identificar la población
Muestreo sistemático de una población de documentos	identificar los documentos seleccionados registrando su fuente, el punto de inicio y el intervalo del muestreo

Tabla 5.3. Situaciones que ameritan documentación específica de auditoría

Asuntos de importancia

La importancia de un asunto requiere un análisis objetivo de los hechos y las circunstancias. Los asuntos de importancia incluyen, entre otros:

- Asuntos que dan origen a riesgos
- Resultados de procedimientos de auditoría que indican que la información financiera pudiera ser una representación errónea de importancia relativa, o una necesidad de revisar la evaluación previa del auditor de los riesgos de representación errónea de importancia relativa y las respuestas del auditor a esos riesgos.
- Circunstancias que causan una dificultad importante al auditor para aplicar los procedimientos de auditoría necesarios.
- Recomendaciones que pudieran dar como resultado una modificación al dictamen del auditor.

Conservación de documentación de auditoría

El auditor tiene que conservar la documentación de la auditoría durante 7 años a partir de la fecha en que el auditor obtiene permiso para usar el informe de auditoría en vinculación con la emisión de estados financieros, a menos que sea requerido por la ley en un periodo de tiempo más largo. *Si no se emite el informe de auditoría*, entonces la documentación de la auditoría tiene que ser conservada durante 7 años a partir de la fecha en el que fue sustancialmente terminado el trabajo de campo. Si el auditor fue *incapaz de terminar el compromiso*, la documentación tiene que ser conservada durante 7 años a partir de la fecha en que cesó el compromiso.

4.6. PROGRAMA DE AUDITORÍA

El programa de auditoría es un enunciado, lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar y la oportunidad en que se han de aplicar. El programa de auditoría puede también contener los objetivos de la auditoría para cada área y un presupuesto de tiempos en el que son presupuestadas las horas para las diversas áreas o procedimientos de auditoría.

El programa de auditoría contiene:

- El tiempo estimado de revisión
- El tiempo real de ejecución de las pruebas
- La referencia al papel de trabajo donde quedó plasmada la ejecución del programa,
- La rúbrica de quien realizó cada paso y la fecha del mismo.

Importancia

La importancia de un buen programa de auditoría, es la de brindar al encargado del trabajo las siguientes herramientas:

- Es una guía para los asistentes y sirve para efectuar una adecuada supervisión sobre los mismos,
- Determina el tiempo real de ejecución de cada procedimiento para compararlo con el estimado.
- Sirve de pauta para la planeación de las próximas auditorías.
- Permite conocer en cualquier momento el estado de adelanto del trabajo,

Modelo de programa de auditoría

A continuación presentamos un modelo estándar del programa de auditoría:

CLIENTE: "EMPROSERVICIA LTDA"		PERIODO: DEL 2008		
No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T/S	HECHO POR:	FECHA
1	CONOCIMIENTO DE LA COMPANIA			
1.1.	<p>Programa una entrevista con el Gerente General, en donde va a auditarse</p> <p>indíqueles los motivos de la auditoría y el procedimiento que se va a seguir</p> <p>las personas que colaborarán directamente con los auditores en la obtención y</p> <p>de la información y documentación requerida para el examen</p>	P.1.	Andrea Castillo	06/04/2009
1.2.	<p>Solicite un espacio físico y el equipo de oficina que va a utilizarse en la</p> <p>ejecución del examen.</p>	P.1.	Andrea Castillo	06/04/2009
1.3.	<p>Recopile de manera ordenada los Estatutos, Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones, Disposiciones y otros pronunciamientos o instructivos</p>	P.2.	Verónica Rivadeneira	06/04/2009
1.4.	<p>relacionados con el funcionamiento de las actividades del</p> <p>Obtenga información sobre la estructura operativa utilizada por el y las unidades relacionadas con la prestación de los servicios y la administración existente y determine:</p>	P.3.	Fernando Enríquez	06/04/2009
1.5.	<p>a) Instalaciones disponibles.</p> <p>b) Grado de autonomía de las diferentes áreas y su forma de reporte</p> <p>c) Restricciones existentes para cada área.</p> <p>Resuma la estructura organizativa del y de las unidades relacionadas</p> <p>con el área motivo de la Auditoría, identifique los principales funcionarios, la ubicación física de las instalaciones, los números telefónicos y cualquier otra</p> <p>información que sea necesaria para la ejecución del trabajo.</p>	P.4.	Paola Loor	06/04/2009

A continuación establecemos los procedimientos de auditoría principales y secundarios para los ciclos comunes en las compañías,

CUENTAS	PROCEDIMIENTOS PRINCIPALES	PROCEDIMIENTOS SECUNDARIOS
CAJA BANCOS	CONFIRMACIONES BANCARIAS	PRUEBA DE DESEMBOLSOS
	CONCILIACIÓN BANCARIA	
	ARQUEO DE CAJA	
	CORTE DE FACTURACIÓN	
CUENTAS POR COBRAR	CONFIRMACIÓN DE CLIENTES	REVISIÓN DE ANTICIPOS A PROVEEDORES
	ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD	PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE CONFIRMACIONES
	CORTE DE FACTURACIÓN	REVISIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR
INVENTARIO	OBSERVACIÓN FÍSICA DE INVENTARIO	REVISIÓN DE IMPORTACIONES EN TRANSITO
	CUADRE DE INVENTARIO VS ESTADOS FINANCIEROS	REVISIÓN DE BAJAS DE INVENTARIO
	VALOR NETO REALIZABLE	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	CONFIRMACIÓN DE COMPAÑIAS DE SEGURO	ANALÍTICA DE OTROS GASTOS
		COBERTURA DE SEGUROS
COMPAÑIAS RELACIONADAS	CONFIRMACIÓN COMPAÑIAS RELACIONADAS	
ACTIVOS FIJOS	OBSERVACIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS	MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS

	CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN	
	REVISIÓN DE ADICIONES Y BAJAS	
CUENTAS POR PAGAR	CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES	PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE CONFIRMACIONES
	REVISIÓN DE PASIVOS NO REGISTRADOS	
	REVISIÓN ANALÍTICA DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
PASIVOS ACUMULADOS	CÁLCULO DE BENEFICIOS SOCIALES	CONFIRMAR PAGO POR SELECCIÓN DE ROLES
OBLIGACIONES FINANCIERAS	CONFIRMACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	PROCEDIMIENTOS POSTERIORES
PASIVO A LARGO PLAZO	REVISIÓN DE PROVISIÓN DE JUBILACIÓN PATRONAL CON ESTUDIO ACTUARIAL	
IMPUESTOS POR PAGAR	CRUCE DE DECLARACIONES	
PATRIMONIO	MOVIMIENTO PATRIMONIAL	REVISIÓN DE ACTAS POR AUMENTOS EN CUENTAS PATRIMONIALES
	REVISIÓN DOCUMENTOS LEGALES Y ACTAS DE JUNTAS	
VENTAS	CÁLCULOS GLOBALES	ANALÍTICA DE VENTAS
	CONFIRMACIONES A CLIENTES	SUMATORIA DE VENTAS
COSTO DE VENTA	ECUACIÓN DE COSTO DE VENTA	REVISIÓN ANALÍTICA DE IMPORTACIONES
GASTOS OPERATIVOS	RESUMEN DE GASTOS	MUESTREO ESTADÍSTICO

OTROS INGRESOS Y GASTOS	REVISIÓN ANALÍTICA	MUESTREO ESTADÍSTICO
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Tabla 4.4. Procedimientos comunes de auditoría

4.7. PAPELES DE TRABAJO

Son los archivos o legajos que maneja el auditor y que contienen todos los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoría.

Estos archivos se dividen en Permanentes y Corrientes; el archivo permanente está conformado por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorías futuras; como los:

- Estatutos de Constitución,
- contratos de arriendo,
- informe de auditorías anteriores, etc.

El archivo corriente está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final.

Los papeles de trabajo constituyen la principal evidencia de la tarea de auditoría realizada y de las conclusiones alcanzadas que se reportan en el informe de auditoría.

Los papeles de trabajo son utilizados para:

- Registrar el conocimiento de la entidad y su sistema de control interno.
- Documentar la estrategia de auditoría.
- Documentar la evaluación detallada de los sistemas, las revisiones de transacciones y las pruebas de cumplimiento.

- Documentar los procedimientos de las pruebas de sustentación aplicadas a las operaciones de la entidad.
- Mostrar que el trabajo de los auditores fue debidamente supervisado y revisado.
- Registrar las recomendaciones para el mejoramiento de los controles observados durante el trabajo.

Contenido general de un papel de trabajo

Dependiendo de cada elemento en particular, es conveniente que los papeles de trabajo incluyan como requisitos los siguientes aspectos:

- Nombre del ente auditado.
- Fecha de cierre del ejercicio o período.
- Identificación del rubro y de la cuenta auditada.
- En el caso de planillas que reúnen las cuentas de cada rubro (denominadas llave, carátula) incluir los saldos del ejercicio o período anterior a efectos comparativos.
- Todas las cuentas analizadas deben estar conciliadas para que sus importes coincidan exactamente con el balance de comprobación de saldos.
- Todas las tareas realizadas deben estar redactadas de forma tal que surja con claridad:
 - Criterio utilizado para determinar el tamaño de las muestras y seleccionar ítems.
 - Comprobantes analizados.
 - En caso de encontrar inconvenientes, problemas o defectos, incluir un comentario descriptivo en una hoja de trabajo para cada rubro.

- Todos los papeles de trabajo deben tener una codificación que permita mantenerlos separados y a la vez interdependientes en uno o más legajos.
- Cada auditor debe identificar con su firma las tareas por él realizadas, o sus iniciales.
- Todos los papeles de trabajo deben incluir la fecha en que se terminó la revisión de su contenido.

Tomando como modelo un papel de trabajo de conciliación bancaria, señalamos los aspectos importantes que se deben incluir en un papel de trabajo.

Nombre Cía. Auditada: Nombre del Cliente: Cartonera del Pacífico

Cuenta Auditada: Sección: Caja - Bancos

Año de Auditoría: Año de Auditoría: 2011

Referencia Papel de Trabajo: REFERENCIA: A11

Responsables: ELABORADO POR: JP; REVISADO POR: JC

Objetivo de la prueba: **Cuenta Probada:** Bancos. **Aserciones Cubiertas:** Integridad, valoración, existencia o ocurrencia. **Objetivo de la Prueba:** Para obtener evidencia de que los saldos espuestos en los Estados Financieros existen y son propiedad de Cartonera del Pacífico S.A., así como de su correcta exposición hemos desarrollado pruebas detalladas a fin de que nos proporcionen alta confianza de auditoría.

Procedimiento: **Procedimientos Realizados:**
 1. Solicitar los Estados Financieros de la compañía CARTONERA DEL PACIFICO S.A. al Ing. Mijal Alvarado Contador de la compañía al 31 de diciembre del 2011.
 2. Se revisó las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes que maneja la compañía y se cotejó los montos según el estado de cuenta que envía el banco y según libros.
 3. A pesar de que las partidas conciliatorias no superaban nuestra Performance Materiality \$ 255,000. Procedimos a revisar las partidas conciliatorias del Bco. Pichincha cta # 3343681304 ya que se encontraron.
 4. Se solicitó la documentación soporte de cada una de las partidas conciliatorias seleccionadas a CPA, Mijal Alvarado, Contador de la Compañía.

Marcas de Auditoría: CARTONERA DEL PACIFICO S.A. RESUMEN DE CONCILIACIONES BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

#	BANCOS	No. de cuenta	Saldo Est. Cta	(-) Dep. No Reg. por cía.	(-) NIC No Reg. por cía.	(-) Cheques girados y no cobrados	(-) N/D no Reg. en cía.	(-) N/D no reg. en bco.	Más Transf. no reg. en bco (reclamo)	(-) Dep. No Reg. por bco.	Sdo en libros (conciliación)	Sdo en libros (balance)	Dif.
1	Banco del Pacífico	500976-7	180,757	-	-	1,100	-	-	0	-	179,657	179,657	0
2	Banco del Pacífico	Euros# 304090007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	-22
3	Banco del Pacífico	38232999	134	-	-	-	-	-	-	-	134	134	-0
4	Pacífico National Bank	13339406	4,213	-	-	-	-	-	-	-	4,213	4,213	-
5	Banco del Pichincha	3343681304	257,304	-	-	36,790	-	-	11,996	5,554	238,065	238,065	-0
TOTAL BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011			442,488	-	-	37,900	-	-	11,996	5,554	422,049	422,071	(22)
											Transferencias de fondos	11,219	**
											Total Grupo Bancos	433,290	

CONCLUSIÓN: La Cuenta Bancos muestra razonablemente su saldo al 31 de diciembre del 2011

Conclusión

En la revisión por ciclos, es importante utilizar el juicio profesional para establecer pruebas que permitan al auditor obtener una certeza razonable de

auditoría, según las áreas de negocio se pueden establecer procedimientos principales y procedimientos secundarios:

- **Procedimientos Principales.-** Son los procedimientos estándar de revisión en determinado ciclo y que ofrecen una gran cantidad de evidencia de auditoría.
- **Procedimientos secundarios.-** Son los procedimientos especiales utilizados para cubrir la falta de evidencia que pueda ofrecer los procedimientos principales, o que solo se pueden aplicar en tipos específicos de negocio o partida.

Esquema de papeles de trabajo

A continuación presentamos un resumen de los principales papeles de trabajo genéricos, que pueden ser aplicados para la revisión de cualquier tipo de empresa,

TIPO CUENTA	PAPEL DE TRABAJO	CICLO	TIPO PRUEBA	OBJETIVO	ASEVERACIONES QUE CUBRE	ANEXOS
BALANCE	ARQUEO DE CAJA	CAJA-BANCOS	PRINCIPAL	Establecer la exactitud de saldos en la cuenta caja, mediante conteo sorpresivo de valores y Efectivo	Integridad-Exactitud Propiedad-Corte	4.1.
BALANCE	CONFIRMACIONES BANCARIAS	CAJA-BANCOS	PRINCIPAL	Establecer la exactitud de saldos de la cuenta Bancos, mediante la confirmación externa a bancos que manejan fondos de la compañía	Integridad-Propiedad Derechos-Obligaciones Presentación	4.2.
BALANCE	CONCILIACIÓN BANCARIA	CAJA-BANCOS	PRINCIPAL	Establecer la exactitud de saldos en la cuenta Bancos, mediante la conciliación del Saldo de Contabilidad con el Estado de Cuenta bancario	Integridad-Exactitud Propiedad-Corte Derechos y Obligaciones Presentación	4.3.

TIPO CUENTA	PAPEL DE TRABAJO	CICLO	TIPO PRUEBA	OBJETIVO	ASEVERACIONES QUE CUBRE	ANEXO
BALANCE	CONFIRMACIÓN DE CLIENTES	CUENTAS POR COBRAR	PRINCIPAL	Verificar la exactitud de las Cuentas por Cobrar mediante la confirmación externa de saldos por parte de clientes	Integridad-Exactitud-Propiedad Corte-Derechos y Oblig-Presentación	4.4.
BALANCE	ANTIGÜEDAD DE CARTERA	CTAS POR COBRAR	PRINCIPAL	-Evaluar los plazos de crédito que se otorgan a clientes -Determinar razonabilidad de Provisión Ctas Incobrables	Valuación -Propiedad Presentación	4.5.
BALANCE	OBSERVACIÓN FÍSICA DE INVENTARIO	INVENTARIOS	PRINCIPAL	Determinar la razonabilidad del saldo de Inventarios, mediante la constatación física en bodega	Integridad-Propiedad Presentación	4.6.
BALANCE	CONFIRMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR CIAS. RELACIONADAS	RELACIONADAS	PRINCIPAL	Verificar la exactitud de las Ctas por Cobrar Relacionadas mediante la confirmación externa de saldos	Integridad-Exactitud Propiedad-Corte Derechos y Oblig- Presentación	4.7.

TIPO CUENTA	PAPEL DE TRABAJO	CICLO	TIPO PRUEBA	OBJETIVO	ASEVERACIONES QUE CUBRE	ANEXOS
BALANCE	RECÁLCULO DE DEPRECIACIÓN	PROP. PLANTA Y EQUIPO	PRINCIPAL	Verificar la exactitud en el cálculo de la depreciación de activos fijos, depreciación acumulada y gastos por depreciación	Valuación	4.8.
BALANCE	CONFIRMACIÓN A PROVEEDORES	CUENTAS POR PAGAR	PRINCIPAL	Establecer la razonabilidad del saldo de Cuentas por Pagar Proveedores, mediante una confirmación externa	Integridad-Existencia Corte-Derechos y Oblig	4.9.
BALANCE	REVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES	PASIVOS ACUMULADOS	PRINCIPAL	Establecer la exactitud de los valores provisiones como 13°, 14° Sueldo, Fondo de reserva y Vacaciones.	Integridad Existencia Valuación	4.10
BALANCE	CONFIRMACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	PRINCIPAL	Verificar que este registrada correctamente la obligación, tanto a corto, como a Largo Plazo, el interés por pagar y el gasto financiero	Integridad-Exactitud Existencia-Corte Derechos y Oblig	4.11

TIPO CUENTA	PAPEL DE TRABAJO	CICLO	TIPO PRUEBA	OBJETIVO	ASEVERACIONES QUE CUBRE	ANEXOS
BALANCE	REVISIÓN DE CÁLCULO DE JUBILACIÓN PATRONAL	PASIVO A LARGO PLAZO	PRINCIPAL	Verificar que los valores calculados por jubilación patronal se encuentren registrados correctamente en los Estados Financieros	Integridad-Exactitud Existencia-Presentación Revelac-Derechos y Oblig	4.12
BALANCE	CRUCE DE DECLARACIONES	IMPUESTOS POR PAGAR	PRINCIPAL	Verificar lo declarado por la compañía por concepto de IVA, Retenciones, IR, con lo registrado en Estados Financieros	Integridad Existencia Presentación	4.13
BALANCE	REVISIÓN DEL SOPORTE DEL MOVIMIENTO PATRIMONIAL	PATRIMONIO	PRINCIPAL	Determinar la razonabilidad pertenencia y correcta distribución de las cuentas patrimoniales	Existencia Integridad	4.14
RESULTADOS	ANALÍTICA DE VENTAS	VENTAS	PRINCIPAL	Determinar el crecimiento mensual de las ventas para investigar fluctuaciones fuertes entre periodos	Presentación	4.15

TIPO CUENTA	PAPEL DE TRABAJO	CICLO	TIPO PRUEBA	OBJETIVO	ASEVERACIONES QUE CUBRE	ANEXOS
RESULTADOS	ECUACIÓN DEL COSTO DE VENTAS	COSTO DE VENTAS	PRINCIPAL	Validar el correcto costeo del Inventario de Productos Terminados	Integridad-Existencia Corte-Derechos y Oblig	4.16
RESULTADOS	REVISIÓN DE SOPORTE DE GASTOS	GASTOS	PRINCIPAL	Verificar la documentación soporte de los gastos registrados, para determinar correcta clasificación y sustento del gasto.	Integridad-Exactitud Existencia-Valuación	4.17
RESULTADOS	ANALÍTICA DE OTROS INGRESOS Y EGRESOS	OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS	PRINCIPAL	Establecer la razonabilidad de las partidas incluidas en este grupo, mediante la revisión de documentación soporte.	Existencia-Corte Presentación	4.18

CAPITULO V. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AUDITORÍA

5.1 HECHOS POSTERIORES

Son eventos que ocurren entre la fecha de los estados financieros y la fecha del dictamen del auditor, y sucesos que llegan a ser del conocimiento del auditor después de la fecha del dictamen.

Los estados financieros pueden ser afectados por ciertos hechos que ocurren después de la fecha de los estados financieros. Muchos marcos de referencia de información financiera se refieren específicamente a dichos hechos³ e identifican normalmente dos tipos de hechos:

- a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían en la fecha de los estados financieros; y
- b) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que surgieron después de la fecha de los estados financieros.

La NIA 700 explica que la fecha del dictamen del auditor le indica al lector que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y las transacciones sobre las que tiene conocimiento y que ocurrieron hasta esa fecha.

Hechos que ocurren entre la fecha de los estados financieros y la fecha del dictamen del auditor

El auditor deberá realizar procedimientos de auditoría diseñados para obtener suficiente evidencia apropiada de que se ha identificado todos los sucesos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del dictamen del

3. Por ejemplo, la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 10, *Sucesos después de la fecha del balance general*, trata sobre el tratamiento en los estados financieros de eventos, tanto favorables como desfavorables, que ocurren entre la fecha de los estados financieros (denominada "fecha del balance general", en la NIA) y la fecha cuando se autoriza la emisión de los estados financieros.

auditor que requieran ajuste de, o revelación en, los estados financieros. Sin embargo, no se espera que el auditor realice procedimientos adicionales de auditoría en los asuntos donde los procedimientos previamente aplicados proporcionaron conclusiones satisfactorias.

El auditor deberá realizar los procedimientos requeridos de manera que abarquen el periodo comprendido desde la fecha de los estados financieros hasta la fecha del dictamen del auditor, o lo más cercano posible a dicho periodo. El auditor deberá tomar en cuenta la valoración del riesgo del auditor para determinar la naturaleza y la extensión de dichos procedimientos de auditoría, mismos que deberán incluir los siguientes:

- a) Obtener un entendimiento de todos los procedimientos que la administración haya establecido para asegurar que los hechos posteriores sean identificados.
- b) Investigar con la administración y, en su caso, con los encargados del gobierno corporativo sobre la ocurrencia de cualquier hecho posterior que pudiera afectar los estados financieros.
- c) Leer las minutas, si las hubiera, de las asambleas de los propietarios, la administración y los encargados del gobierno corporativo de la entidad, celebrados después de la fecha de los estados financieros, e investigar sobre los asuntos abordados en dichas asambleas para las cuales todavía no haya minutas disponibles.
- d) Leer los más recientes estados financieros intermedios posteriores de la entidad, si los hubiera.

5.2 CARTAS DE ABOGADOS

El auditor deberá diseñar y realizar los procedimientos de auditoría necesarios para identificar los litigios y reclamaciones que involucren a la entidad y que puedan dar origen a un riesgo de representación errónea de importancia relativa, incluyendo:

- a) Investigación con la administración y, cuando sea aplicable, otros dentro de la entidad, incluyendo la asesoría legal interna.
- b) Revisar minutas de las juntas de los encargados del gobierno corporativo (por ejemplo, las actas de las juntas del Consejo de Administración y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas) y la correspondencia entre la entidad y su consejero legal externo; y
- c) Revisar la comprobación de gastos legales pagados/devengados.

Los litigios y reclamaciones que involucran a la entidad pueden tener un efecto de importancia relativa en los estados financieros, en consecuencia, el auditor debe vigilar que se revelen o contabilicen en los estados financieros, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Además de los procedimientos identificados y otros procedimientos relevantes podrían ser, por ejemplo, usar información obtenida por medio de procedimientos de evaluación del riesgo, llevados a cabo como parte de la obtención del entendimiento de la entidad y su entorno para ayudar al auditor a percatarse de litigios y reclamaciones que involucren a la entidad.

Dependiendo de las circunstancias, el auditor puede juzgar apropiado examinar los documentos fuente relacionados, como las facturas y otros

comprobantes por gastos legales incurridos por la compañía, como parte de su revisión de las cuentas de los gastos legales.

5.3 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La discusión en equipo sobre el trabajo que requieren la NIA 315 “Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno” y la NIA 240 “Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de Estados Financieros”, deberá incluir una consideración específica de la susceptibilidad de los estados financieros a la representación errónea de importancia relativa debida a fraude o error que podría resultar de las relaciones y transacciones de la entidad con sus partes relacionadas.

El auditor deberá investigar con la administración acerca de:

- a) La identidad de las partes relacionadas de la entidad, incluyendo los cambios del periodo anterior;
- b) La naturaleza de las relaciones entre la entidad y estas partes relacionadas; y
- c) Si la entidad participó en algunas transacciones con estas partes relacionadas durante el periodo y, en su caso, el tipo y objeto de las operaciones.

El auditor deberá investigar con la administración y otras personas dentro de la entidad, y realizar otros procedimientos de valoración del riesgo que

considere convenientes, para obtener un entendimiento de los controles, en su caso, que la administración haya establecido para:

- a) Identificar, contabilizar y divulgar relaciones y transacciones de partes relacionadas, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable;
- b) Autorizar y aprobar transacciones y esquemas significativos con las partes relacionadas; y
- c) Autorizar y aprobar transacciones y esquemas significativos fuera del curso normal del negocio.

5.4. CARTA DE REPRESENTACIÓN

La carta de representaciones solicitado por el auditor de los responsables (por lo general de gestión, pero, dependiendo de la entidad y cualquier otra ley o reglamento pertinente, se puede extender a los encargados del gobierno) para la preparación de los estados financieros. Una de las responsabilidades de la dirección cuando firman la carta compromiso es confirmar las expectativas del auditor de recibir por escrito confirmación acerca de las representaciones hechas en conexión con la auditoría.

La carta de representación escrita incluirá representaciones específicas que se requieren:

- Se ha cumplido con sus responsabilidades en la preparación de los estados financieros;
- La información facilitada al auditor fue completa.

La carta de representación escrita se obtendrá lo más cerca posible, pero no después de la fecha del dictamen del auditor sobre los estados financieros. Representaciones escritas cubriría todos los estados financieros y Tiempo (s) mencionados en el informe del auditor.

La carta de representación de la administración no se van a utilizar como:

- Un sustituto para la realización de otros procedimientos de auditoría, o
- Como la única fuente de evidencia sobre asuntos de auditoría significativos.

Representaciones de la administración pueden ser:

1. *Verbal*, ya sea solicitada o no solicitada: Tales representaciones son generalmente obtenidas durante el trabajo de auditoría.
2. *Escrita*: Al final del trabajo, el auditor está obligado a solicitar una declaración por escrito de la dirección confirmando ciertos asuntos tales como:
 - Las representaciones verbales mencionado anteriormente,
 - La Administración ha cumplido con su responsabilidad de la preparación de los estados financieros en conformidad con el marco de información financiera aplicable,
 - Todas las transacciones se han registrado y se reflejan en los estados financieros, y
 - Otras representaciones como sean necesarias para apoyar la evidencia de auditoría obtenida.

5.5. REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL COMPROMISO

La revisión independiente del compromiso consiste en que una persona externa al equipo de auditoría del cliente auditado realice la revisión de la misma a fin de determinar si se aplicó el enfoque correcto, si las pruebas que hicieron cubrieron todas las aserciones de auditoría y si lo no revisado no superó la materialidad Global.

CAPITULO VI. CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA Y EMISIÓN DE INFORMES

6.1 PLANILLA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES NIIF

La planilla de ajustes es responsabilidad del auditor ya que tiene que evaluar el efecto de las representaciones erróneas identificadas en la auditoría, así como de las representaciones erróneas no corregidas, si las hubiere, en los estados financieros.

El objetivo del auditor es evaluar:

- a) El efecto de las representaciones erróneas identificadas en la auditoría; y
- b) El efecto de las representaciones erróneas no corregidas, si las hubiere, sobre estados financieros y si los mismos, tomados en su conjunto, están libres de representaciones erróneas significativas.

El auditor deberá acumular las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría, distintas de las que se consideren como claramente triviales (intrascendentes).

El auditor deberá determinar si la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría necesitan revisarse si:

- a) La naturaleza de las representaciones erróneas identificadas y las circunstancias de su ocurrencia indican que pudieran existir otras

representaciones erróneas que, junto con las representaciones erróneas acumuladas durante la auditoría, pudieran ser de importancia relativa,

b) El efecto total de las representaciones erróneas acumuladas durante la auditoría se aproxima al nivel de la importancia relativa determinada de acuerdo con la NIA 320.

Si, a petición del auditor, la administración ha examinado cierto tipo de transacciones, saldos de una o más cuentas o su revelación y las representaciones erróneas que se hayan detectado fueron corregidas, adicionalmente el auditor deberá realizar procedimientos adicionales de auditoría para evaluar el efecto de las representaciones erróneas que no hayan sido corregidas.

El auditor deberá comunicar oportunamente todas las representaciones erróneas identificadas y acumuladas durante la auditoría al nivel apropiado de la administración, a menos de que lo prohíba la ley o regulación. El auditor deberá solicitar a la administración que corrija dichas representaciones erróneas.

Si la administración se niega a corregir algunas o todas las representaciones erróneas comunicadas por el auditor, este último deberá comprender las razones de la administración para no hacer las correcciones propuestas y deberá tomar en cuenta ese entendimiento para evaluar si los estados financieros considerados como un todo están libres de representación(es) errónea(s) de importancia relativa.

El auditor deberá determinar si las representaciones erróneas no corregidas son de importancia relativa, ya sea individualmente o bien en lo agregado. Al hacer esta determinación, el auditor deberá considerar:

- a) El monto y naturaleza de las representaciones erróneas, tanto en relación con cierto tipo de transacciones, saldos de cuentas o en revelaciones, relacionadas con los estados financieros considerados como un todo y las circunstancias particulares de su ocurrencia, y
- b) El efecto de las representaciones erróneas no corregidas relacionadas con ejercicios anteriores sobre los tipos relevantes de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones, en relación con los estados financieros considerados como un todo.

El auditor deberá comunicar a los responsables del gobierno corporativo las representaciones erróneas no corregidas y el efecto que puedan tener, ya sea individualmente o bien en lo agregado, sobre su opinión en el dictamen, a menos de que lo prohíba la ley o regulación. La comunicación del auditor deberá identificar individualmente las representaciones erróneas no corregidas de importancia relativa. El auditor deberá requerir que se corrijan las representaciones erróneas no corregidas.

El auditor deberá también comunicar a los responsables del gobierno corporativo el efecto de las representaciones erróneas no corregidas relacionadas con ejercicios anteriores sobre los tipos relevantes de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones, así como de sus implicaciones en los estados financieros considerados como un todo.

El auditor deberá solicitar una representación escrita de la administración y, cuando sea apropiado, de los responsables del gobierno corporativo, sobre si creen que los efectos de las representaciones erróneas no corregidas no son de importancia relativa, ya sea individualmente o bien en lo agregado, para los estados financieros considerados como un todo. Deberá incluirse un resumen

de estas partidas en forma integral dentro del informe relativo, o bien, como anexo a la representación escrita relativa.

El auditor deberá evaluar, con base en la evidencia de auditoría, si las estimaciones contables en los estados financieros son razonables en el contexto del marco de referencia de información financiera aplicable, o si están representadas de manera errónea

Evaluación de errores

El objetivo de la evaluación de errores es determinar el efecto sobre la auditoría y si es necesario para llevar a cabo procedimientos adicionales de auditoría. Las revisiones de la estrategia de auditoría y planes detallados de auditoría pueden ser necesarias cuando:

- La naturaleza o las circunstancias de las declaraciones equivocadas identificadas indican que la declaración equivocada otro(s) pueden existir cuando se agrega con representaciones erróneas conocidas, podría superar el rendimiento de materialidad, o
- El agregado de representaciones erróneas sin corregir identificadas y se acerca o supera el rendimiento de materialidad.

Las inexactitudes o fraudes

Los errores pueden ser realizados por personal de la entidad en la recolección o procesamiento de datos en la preparación de los estados financieros. Esto

también incluiría los errores hechos con corte al final del período. Además de identificar los errores específicos, el auditor también podrá:

- Cuantificar los errores en una población en particular (por ejemplo, ventas) a través de muestreo monetaria. Un total probable de errores puede ser proyectado cuando una muestra representativa se utiliza; y
- Tenga en cuenta la naturaleza de los errores identificados. Si hay numerosos errores que afectan a un tipo de transacción, puede ser indicativo de un riesgo de error importante debido al fraude.

Omisión o fraude

Algunas transacciones no pueden ser registradas, ya sea por error o deliberadamente, el último de los cuales constituyen el fraude.

Transacciones significativas

La falta de justificación de negocio para las transacciones importantes (inusual o fuera de lo normal actividad de la empresa) podría tener como objetivo manipular los estados financieros para ocultar la malversación de activos.

Entradas de diario

Entradas de diario inapropiadas o no autorizadas que se hayan producido a lo largo del tiempo o al final del período. Estos podrían ser usados para manipular cantidades reportadas en los estados financieros.

Errores en estimaciones

La administración estima podría calcular incorrectamente, pasar por alto o malinterpretar ciertos hechos, utilizar suposiciones erróneas, o que contienen algún elemento de sesgo, si la estimación de la entidad cae fuera de un rango aceptable. Las estimaciones también podrían ser deliberadamente erróneas de importancia relativa a manipular los resultados de los estados financieros.

Error en valor justo

Puede haber desacuerdos con criterios de la administración con respecto a la valor justo de ciertos activos, pasivos y componentes del patrimonio neto requerido para medir o revelados a valor razonable de acuerdo con el marco financiero.

Selección y aplicación de políticas contables

Puede haber desacuerdos con la administración con respecto a la selección y el uso de ciertas políticas contables.

Reconocimiento De Ingresos

Exageración o subestimación de los ingresos (por ejemplo, registrando ingresos ficticios, o registrando ingresos para un período posterior).

6.2. INFORME DE AUDITORÍA

El informe de auditoría de Estados financieros es el punto culminante del proceso de revisión efectuado por los auditores independientes, cuyos resultados son previamente discutidos con la gerencia de la compañía, antes de hacerse público mediante él envió a la Superintendencia de Compañías.

La emisión del Informe de Auditoría se lo puede establecer en dos etapas:

- Informe Borrador
- Informe Definitivo

La finalidad del Informe Borrador es la establecer un modelo preliminar de informe para que el mismo sea discutido con la Gerencia de la compañía, se puedan revisar diferencias no atendidas y efectuar los ajustes correspondientes.

Atendidos todos los ajustes propuestos por el Auditor, o, con el conocimiento de que la gerencia no ajustara alguna diferencia, se efectúa la Emisión del Informe definitivo de Auditoría.

El Informe de auditoría, en su concepción general, está compuesto por:

- Dictamen de auditoría
- Estados Financieros Auditados

Dictamen de auditoría

El Dictamen de Auditoría es el documento formal en el que el Auditor responsable, de manera independiente, emite una opinión sobre los Estados Financieros bajo examen, en los siguientes aspectos

- Cumplimiento de Normas Legales
- Veracidad de las manifestaciones en los estados Financieros.

Con el Dictamen de auditoría, el Auditor da el Aval Público de la “buena salud” de una compañía, y manda la señal de confianza a los usuarios externos, aunque, en este apartado, veremos que la opinión varía de “positiva” a “negativa” según algunos aspectos que mencionaremos.

Dictamen de Auditoría según NIA

La NIA establecida a tratar el Dictamen de auditoría es la NIA 700 “el dictamen del auditor independiente sobre un juego completo de estados financieros de propósito general”

La NIA 700 en su párrafo 11 indica que El auditor debe evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida, como base para formarse una opinión sobre los estados financieros. La opinión de auditoría debe ser sustentada y claramente determinada por las revisiones y hallazgos efectuados y por la evidencia adecuada de auditoría que obtuvimos durante el proceso. Según lo Indica la NIA 700, Para formar la Opinión de auditoría, el Auditor debe tener presente los siguientes aspectos:

- “Las políticas contables seleccionadas y aplicadas son consistentes con el marco de referencia de información financiera y son apropiadas en la circunstancias.
- Las estimaciones contables hechas por la administración son razonables en las circunstancias;
- La información presentada en los estados financieros, incluyendo las políticas contables, es relevante, confiable, comparable y entendible.
- Los estados financieros proporcionan suficientes revelaciones para facilitar a los usuarios, entender el efecto de las transacciones y eventos

de importancia relativa sobre la información transmitida en los estados financieros.

Elementos del Dictamen de Auditoría

El dictamen de auditoría posee un conjunto de elementos constitutivos, necesarios para una presentación correcta del mismo. Además de distinguir hechos inusuales que son necesarios para una mejor comprensión del dictamen.

La NIA 700, en el Párrafo 17, establece requisitos básicos del dictamen de auditoría, que son:

- Título.
- Destinatario.
- Párrafo introductorio.
- Responsabilidad de la administración por los estados financieros.
- Responsabilidad del auditor.
- Opinión del auditor.
- Otras responsabilidades de información.
- Firma del auditor.
- Fecha del dictamen del auditor.
- Dirección del auditor.

Dependiendo de la Opinión de auditoría (Tema que abordaremos más adelante), la composición del Dictamen varia, Un dictamen de auditoría, generalmente consta de 4 párrafos. Dependiendo de aspectos que modifiquen la Opinión de auditoría, el dictamen varía a 5 párrafos.

La siguiente Tabla, muestra con más detalle, los requisitos para la emisión de un dictamen de auditoría.

ASPECTOS BÁSICOS	MODELO
Titulo	Informe de Auditor Independiente
Destinatario	A los accionistas de Cía.
Párrafo Introdutorio	Hemos auditado los estados financieros de la Cía. ABC al 31 de Diciembre del 20xx
Responsabilidad de la administración	La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
Responsabilidad del Auditor	Nuestra responsabilidad es Emitir una Opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.
Opinión	En nuestra opinión, Los Estados Financieros presentan de manera razonable, respecto de lo importante, la posición.
Firma	CPA Jorge Pérez Socio de auditoría.
Fecha	20 de Diciembre del 2012

Tabla 6.1. Estructura del Informe de Auditoria

Opinión de auditoría

El aspecto más relevante en el dictamen de auditoría es la Opinión de Auditoría, Párrafo donde se resume los resultados de la revisión efectuada en todo el proceso de auditoría, La opinión de auditoría se puede clasificar en tres tipos:

- Opinión Limpia
- Opinión con Salvedades
- Abstención de Opinión
- Opinión Negativa

Cada tipo de opinión genera variaciones en el modelo estándar de Dictamen de auditoría, debido a que cada tipo de opinión genera información adicional a ser revelada en el Informe.

La Opinión de auditoría se ve afectada por los dos factores en específico

- Limitación al alcance de auditoría
- Desviaciones de NIIF

Limitación al Alcance.- La limitación al alcance se establece cuando la compañía no permite la ejecución de una o varias pruebas de auditoría en concreto, por ejemplo: Si la Compañía no nos proporciona la base de clientes para realizar las confirmaciones externas, ya que manifiesta que es confidencial, está estableciendo una limitación a nuestro trabajo, porque nos impide ejecutar esta prueba.

Desviación de NIIF.- La desviación de NIIF se establece cuando la Cía., posee políticas contables alejadas de las Normas Internacionales de Información Financiera, Por ejemplo: La Compañía mantiene el registro de ventas a una base de efectivo, es decir, registra las ventas solo cuando fueron cobrados, lo que origina una subvaluación de Ingresos e incumple el principio contable de

Realización. Si la compañía no ajusta el valor de ventas, modificara el informe por desvío de NIIF.

Cabe recalcar, que para que la opinión de auditoría se vea afectada por uno de estos factores, su impacto a nivel monetario debe de superar la materialidad general de auditoría establecida, o alcanzar un valor relativamente cercano.

Tipos de opinión

Opinión Limpia

La Opinión limpia de auditoría se establece cuando el auditor ha determinado la razonabilidad de los estados financieros bajo examen, mediante la obtención de evidencia suficiente de auditoría, no ha tenido limitaciones de ningún tipo para la realización de su trabajo y las políticas contables aplicadas en el periodo guardan relación con los NIIF y las NIIF.

La estructura de una opinión limpia se muestra en la siguiente matriz:

PÁRRAFO 1	INTRODUCCIÓN
PÁRRAFO 2	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÁRRAFO 3	RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR
OPINION	EN NUESTRA OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN DE MANERA RAZONABLE, RESPECTO DE LO IMPORTANTE, LA POSICIÓN.

Tabla 6.2. Estructura del Informe limpio de Auditoria

Opinión con Salvedad

Una opinión con salvedad se determina porque se establecieron, durante el examen de auditoría, *limitaciones al alcance de auditoría o desviaciones a NIIF*. Cuyo impacto monetario es elevado en relación a la materialidad de los estados financieros. En una opinión con salvedad, el auditor puede formarse una opinión sobre los Estados financieros de manera general, pero manteniendo reservas en los aspectos mencionados bajo salvedad.

La opinión con salvedad genera una modificación en la estructura del dictamen de auditoría, con la siguiente estructura.

PÁRRAFO 1	INTRODUCCIÓN
PÁRRAFO 2	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÁRRAFO 3	RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR
PÁRRAFO 4	BASE PARA LA OPINIÓN CON SALVEDAD
OPINION	EN NUESTRA OPINIÓN, EXCEPTO POR LAS CIRCUNSTANCIAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO 4 . LOS ESTADOS FINANCIEROS MUESTRAN RAZONABLEMENTE.

Tabla 6.3. Estructura del Informe de Auditoría con salvedades

Abstención de opinión

La abstención de opinión se basa en la limitación al alcance de trabajo de auditoría por parte de la compañía. En este caso, el auditor no ha obtenido evidencia necesaria de auditoría para formarse una opinión global de los estados financieros, por lo tanto, no expresa la misma en el dictamen.

Este tipo de opinión no intenta comunicar un desacuerdo o rechazo a los estados financieros de la compañía, sino que manifiesta que no se pudo contar con evidencia de auditoría necesaria para formar un juicio sobre los estados financieros.

Este tipo de opinión, modifica el párrafo de Responsabilidad del Auditor en el dictamen.

La estructura del dictamen de auditoría con abstención de opinión es el siguiente:

PÁRRAFO 1	<u>Fuimos Contratados</u> para auditar los estados financieros de la Compañía ABC, que se acompañan, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 20X1, y el estado de resultados, estado de cambios en capital y estado de flujo de efectivo por el año que entonces finalizó, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
PÁRRAFO 2	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÁRRAFO 3	<p>RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR</p> <p>Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Debido al asunto descrito en el párrafo sobre la base para abstención de opinión; sin embargo, no pudimos obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para fundamentar una opinión de auditoría.</p>

PÁRRAFO 4	BASE PARA LA ABSTENCIÓN DE OPINION
OPINIÓN	Debido a la importancia del asunto que fue descrito en el párrafo sobre la base para abstención de opinión, no pudimos obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para fundamentar una opinión de auditoría. En consecuencia, no se expresa una opinión sobre los estados financieros.

Tabla 6.4. Estructura del Informe de Auditoría con abstención de opinión

Opinión Negativa

Un auditor da una opinión negativa o “Negación de Opinión” cuando, como su nombre lo indica, se niega a dar una opinión sobre los estados financieros, porque se han determinado errores muy significativos que no han sido acogidos por la gerencia de la compañía para ser ajustados, La Opinión negativa se puede generar por casos, como los siguientes:

- Desvíos a las NIIF, que provocan un impacto significativo en los Estados Financieros.
- Indicios de Fraude
- Error
- Información que se trata de ocultar y que afecta de manera significativa a usuarios internos y externos de los Estados Financieros
- Incumplimiento de normas contables y tributarias

A nivel de Dictamen, la opinión negativa implica una modificación de la estructura del mismo, al incluir un párrafo adicional después de la sección “Responsabilidad del Auditor” con la base para calificar la opinión como negativa.

La estructura del informe con opinión Negativa es la siguiente:

PÁRRAFO 1	INTRODUCCIÓN
PÁRRAFO 2	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÁRRAFO 3	RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR
PÁRRAFO 4	BASE PARA LA OPINIÓN NEGATIVA
OPINIÓN	En nuestra opinión, debido a la importancia del asunto que fue discutido en el párrafo sobre la base para opinión negativa, los estados financieros consolidados no presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ABC y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 20X1, y (de) su desempeño financiero y flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Tabla 6.5. Estructura del Informe de Auditoría con opinión negativa

Párrafos de Énfasis

Los párrafos de énfasis son usados por el auditor para comunicar hechos o situaciones importantes que se detectaron a lo largo de la revisión, los párrafos de énfasis se usan en situaciones como las siguientes:

- Comunicar sobre riesgo de empresa en marcha
- Comunicar litigios legales de la compañía
- Comunicar sobre transacciones empresas relacionadas.
- Cambios efectuados por aplicación de nuevas normas financieras
- Ajustes a resultados de años anteriores
- Hechos posteriores

Los párrafos de énfasis **no califican la opinión de auditoría**, solo son usados como medio de información de circunstancias de la compañía.

Presentación en el dictamen

En el dictamen de auditoría, los párrafos de énfasis se los ubica después de la opinión de auditoría, y separando los hechos a comunicar por párrafos. Un ejemplo de párrafo de énfasis es el siguiente:

Énfasis de asunto

Queremos llamar la atención a la nota X de los estados financieros que describe la falta de seguridad relacionada con el resultado de la demanda legal, presentada contra la compañía por la Compañía XYZ. Nuestra opinión no incluye salvedad en relación con este asunto.

De manera resumida, presentamos una tabla resumen de las circunstancias que se presentan en una auditoría, y el tipo de opinión al que conducen:

SITUACIÓN	POCO SIGNIFICATIVA	SIGNIFICATIVA	MUY SIGNIFICATIVA
Limitación al alcance	Opinión limpia	Opinión con salvedad	Abstención de opinión
Desviación a NIIF	Opinión Limpia	Opinión con salvedad	Opinión Negativa
Incumplimiento de Leyes	Opinión Limpia	Opinión con salvedad	Opinión negativa
Omisión de Información	Opinión Limpia	Opinión con salvedad	--
Incertidumbre	Opinión Limpia	Opinión con salvedad	Abstención de Opinión

Tabla 6.6. Tipos de Opinión de auditoría por circunstancias ocurridas durante el periodo

6.3 INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

El Informe de Cumplimiento Tributario es el resultado del análisis de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de los contribuyentes auditados por ellos y que son considerados por la Administración tributaria como sujetos pasivos de obligaciones tributarias.

La base legal del informe de cumplimiento tributario es el artículo 120 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que expresa:

Art. 102. Responsabilidad de los auditores externos. Los auditores externos están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan sobre los estados financieros de las sociedades que auditan, una opinión respecto del cumplimiento por éstas de sus obligaciones como sujetos pasivos de obligaciones tributarias. La opinión inexacta o infundada que un auditor externo emita en relación con lo establecido en este artículo, lo hará responsable y dará ocasión a que el Director General del Servicio de Rentas Internas solicite al Superintendente de Compañías o de Bancos y Seguros, según corresponda, la aplicación de la respectiva sanción por falta de idoneidad en sus funciones, sin perjuicio de las otras sanciones que procedan según lo establecido en el Código Penal.

De manera general se encuentran obligados a presentar el Informe de Cumplimiento Tributario todos los auditores externos calificados por la Superintendencia de Bancos y Compañías respecto a los contribuyentes obligados a contratar Auditoría Externa.

Los auditores externos deberán presentar el Informe de cumplimiento tributario en las Secretarías Regionales del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional correspondientes a la jurisdicción del sujeto auditado, con la totalidad de sus anexos y de acuerdo al contenido establecido por la Administración Tributaria.

6.4 CARTAS DE RECOMENDACIONES A LA GERENCIA

La carta de recomendaciones a la gerencia la usa el auditor para comunicar al gobierno corporativo de la compañía:

- Las debilidades de control identificadas
- Indicios de Fraude
- Debilidades de sistemas informáticos
- Debilidades de políticas contables actualmente implementadas

Importancia

La carta de recomendaciones a la gerencia es importante porque sirve de herramienta de gestión para la gerencia, porque identifica controles en la compañía que no están siendo aplicados, y propone correctivos para una mejor aplicación de los controles y una mejor eficiencia en los procesos claves de la compañía.

Estructura

La carta a la gerencia, al ser un comunicado oficial entre el auditor y el gobierno corporativo, posee la siguiente estructura:

- Título
- Destinatario
- Introducción
- Descripción de controles
 - Observación
 - Conclusión

- Recomendación

El aspecto más relevante en la carta es la **descripción de controles**, el esquema más utilizado para comunicar las debilidades de controles es mediante el esquema Observación-Conclusión-Recomendación.

Observación

Es la descripción general del control analizado en el proceso de auditoría, en este punto también se explica la debilidad de control.

Conclusión sobre controles

En la conclusión, se comunica los riesgos y efectos del control descrito en la "Observación"

Recomendación a la gerencia

En la recomendación, ofrecemos algunas guías para mejorar los controles, es un aporte que el auditor realiza a la compañía con la finalidad de mejorar la cadena de valor y la eficacia en los procesos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En el Ecuador, la labor de la auditoría se ve subdimensionada a un requerimiento legal impuesto por la Superintendencia de Compañías, o la Superintendencia de Bancos, situación que, mezclada con desconocimiento o mala actitud, hace que las organizaciones vean al auditor como un simple “buscador de culpables” o “cazador de brujas” dejando a un lado la verdadera esencia de la profesión, la de procurar una mejora de calidad de las organizaciones mediante una revisión consciente y profesional, no solo de estados financieros, sino también de otras áreas de interés dentro de las compañías.

Este manual de auditoría basado en riesgos nos ha ayudado a identificar el cambio que ha tenido la auditoría en los últimos años, ya que se ha comenzado a enfocar nuestro trabajo bajo estándares globales de cumplimiento de controles internos; mediante la estandarización de procedimientos de control, como auditores podemos tener confort y seguridad razonable sobre controles internos realizando procedimientos genéricos de control en diferentes tipos de compañía, y siempre obteniendo resultados concretos.

Como conclusión podemos establecer que la auditoría hoy en día cuenta con una extensa gama de procesos, tareas, programas, procedimientos que permitirán a las compañías maximizar su rendimiento y controlar sus recursos de una forma cada vez más adecuada, pero si las compañías no cambian la visión que tienen con respecto a la auditoría, seguirá siendo un mero requerimiento legal a cumplir.

Recomendaciones

A partir de las conclusiones obtenidas al desarrollar este proyecto académico, podemos sacar a limpio varias recomendaciones para mejorar el ámbito de la auditoría, tanto a nivel académico, como a nivel profesional:

- A nivel académico, la carrera debería proponer un trabajo final de auditoría donde los estudiantes puedan integrar todos los conocimientos adquiridos en los años de estudio universitario, y publicar los mejores trabajos en la biblioteca de la universidad, o repositorio digital, para que los alumnos que comienzan la carrera cuenten con un material completo de consulta y análisis de auditoría.
- Las firmas de auditoría deben involucrarse de una manera más activa con las universidades del país, promoviendo el libre intercambio de información, ya sea con la masificación de charlas, talleres o cursos de auditoría, visitas de campo a las universidades, promoviendo material de apoyo y consulta para los estudiantes.
- Y como punto final, recomendamos a los estudiantes de auditoría mantenerse actualizados en las normas internacionales, con este periodo de globalización y estandarización de procedimientos, es imprescindible una constante consulta y lectura de cualquier novedad, cambio o modificación de las normas internacionales de auditoría.

BIBLIOGRAFÍA

Análisis Financiero. Disponible en URL: es.wikipedia.org/wiki/Indicador_financiero

AT Consultores y Auditores. Obtención de evidencia de auditoría. Pág 29.

Disponible en URL:

http://www.atconsultores.com/coldataPersonal/upload/documentales/Obtencion_de_Evidencia_en_Auditoria.pdf

Auditores, Contadores y Consultores financieros. ¿Qué es el control Interno y cuáles son sus elementos? Disponible en URL:

<http://www.auditoresycontadores.com/articulos/contabilidad/148-ique-es-el-control-interno-y-cuales-son-los-elementos>

Auditoría por ciclo de transacciones. Disponible en URL:

<http://afisonmer.blogspot.com/2008/07/auditoria-por-ciclos-de-transacciones.html>

Badillo A. Jorge. Auditoría Forense, Disponible en URL:

<http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/70766573/AUDITORÍA.pdf>

Bravo H. Ivett. Contabilidad Forense. Disponible en URL:

<http://contabilidadforense.blogspot.com/>

Díaz. Miguel. El Enfoque estructuralista de la Auditoría Financiera. Disponible en URL:

<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/primer/enfoque.htm>

El Control Interno. Disponible en URL:

http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/11/11279/5_el_control_intern.pdf

Estudio y evaluación de Control Interno. Disponible en URL:

<http://aulavirtualuvg.wikispaces.com/Control+interno>

Gaitán. R. Análisis Financiero y de gestión. Disponible en URL:

books.google.com.ec/books?isbn=9586484424

Hansen Holm. M.A. (2011). NIIF Teoría y Práctica, Guayaquil.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. Disponible en URL: <http://imcp.org.mx/areas-de-conocimiento/AUDITORÍA/este-manual-reune-todas-las-normas-internacionales-de-AUDITORÍA-y-la-norma-internacional-de-control-de-calidad-con-la-nueva-redaccion-del-consejo-de-normas-internacionales-de-AUDITORÍA-y-atestiguamien#.UTy999Z97Tc>

KPMG. Segregación de Funciones. Disponible en URL:

<http://www.kpmg.com/PE/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Factsheets/Segregacion-Funciones.pdf>

La Auditoría, concepto, clases y evolución. Pág. 9. Disponible en URL:

<http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>

Ley de Compañías del Ecuador

Ley de Régimen Tributario Interno

Manual de fiscalización de la sindicatura de Comptes de la CV. Como realizar y documentar las pruebas de recorrido. Pág 1. Disponible en URL:
www.sindicom.gva.es/web/.../MF591_Pruebas_de_recorrido.docx/

Marcas de Auditoría. Disponible en URL: <http://www.gerencie.com/marcas-de-AUDITORÍA.html>

Martínez R, Vladimir. Maquillaje de estados financieros, riesgo para auditores. Disponible en URL:
http://www.auditool.org/index.php?option=com_content&view=article&id=556:estados-financieros-fraudulentos&catid=51:fraude&Itemid=110

NICC 1. Control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros, y otros trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados,

Norma Internacional de Auditoría 210. Acuerdo de los términos de trabajo de Auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 220. Control de Calidad para una auditoría de Estados Financieros

Norma Internacional de Auditoría 230. Documentación de auditoría

Norma Internacional de Auditoría 240. Responsabilidad del auditor de considerar el fraude en una auditoría de estados financieros

Norma Internacional de Auditoría 300. Planeación de una auditoría de estados financieros

Norma Internacional de Auditoría 315. Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno

Norma Internacional de Auditoría 320. Importancia Relativa en la Planeación y realización de una auditoría

Norma Internacional de Auditoría 330. Pruebas de Auditoría en respuesta a los riesgos evaluado

Norma Internacional de Auditoría 450. Evaluación de Representaciones erróneas identificadas durante la auditoría

Norma Internacional de Auditoría 500. Evidencia de auditoría

Norma Internacional de Auditoría 501. Evidencia de auditoría- consideraciones específicas

Norma Internacional de Auditoría 530. Muestreo de auditoría

Norma Internacional de Auditoría 540. Auditoría de Estimaciones Contables, incluyendo estimaciones contables del valor razonable y revelaciones relacionadas.

Norma Internacional de Auditoría 550. Partes Vinculadas

Norma Internacional de Auditoría 700. Formación de una opinión e informe sobre estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/NIIF>

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

Romero. Luis M. Los riesgos en el proceso de auditoría. Disponible en URL: http://www.auditool.org/index.php?option=com_content&view=article&id=287:los-riesgos-en-el-proceso-de-auditoria&catid=40:blog&Itemid=55

Soto P. Fernando. Estados Financieros, sus aseveraciones y relación con el error material. Disponible en URL: http://www.auditool.org/index.php?option=com_content&view=article&id=328:estados-financieros-sus-aseveraciones-y-relacion-con-los-errores-materiales&catid=40:blog&Itemid=55

Universidad José Carlos Mareategui. Análisis Vertical y Horizontal de Estados Financieros. Disponible en URL: http://www.ujcm.edu.pe/bv/links/cur_comercial/AnaliEstaFinan-03.pdf

ANEXOS

Los siguientes anexos forman parte de este trabajo de graduación, como un soporte para una correcta ejecución de la auditoría financiera por parte del lector.

Estos anexos tienen como fuente modelos y planillas de papeles de trabajo más comunes en las auditorías, así como también información legal y societaria de interés para el auditor. Estos formatos solo sirven como una guía de estudio, no obligando la utilización de los mismos en las auditorías